



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
CORTES DE ARAGON  
COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA  
Número 142 — Año 1998 — Legislatura IV

---

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE

Sesión núm. 48

**Celebrada el martes 9 de junio de 1998**

**ORDEN DEL DIA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo al objeto de que presente el plan que regula las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, en cumplimiento de la proposición no de ley núm. 116/97, y para explicar las razones que motivan el incumplimiento del plazo de presentación del mencionado plan.*
- 3) *Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para que informe sobre la intención del Gobierno de Aragón de desarrollar un plan de atención integral a discapacitados en Aragón, a solicitud de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.*
- 4) *Pregunta núm. 220/98, relativa a la construcción de una residencia de ancianos en la localidad de Binéfar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.*

5) *Pregunta núm. 298/98, relativa a la contaminación de aguas subterráneas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.*

6) *Pregunta núm. 377/98, relativa a la existencia de metales pesados en aguas del río Cinca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.*

7) *Pregunta núm. 386/98, relativa al crecimiento progresivo de sida en el medio rural, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena.*

8) *Pregunta núm. 423/98, relativa al posible contagio de hepatitis C en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

9) *Pregunta núm. 442/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

10) *Pregunta núm. 443/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

11) *Pregunta núm. 444/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

12) *Pregunta núm. 445/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

13) *Pregunta núm. 446/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

14) *Pregunta núm. 447/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

15) *Pregunta núm. 448/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

16) *Pregunta núm. 449/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

17) *Pregunta núm. 450/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

18) *Pregunta núm. 451/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

19) *Pregunta núm. 458/98, relativa a la existencia de nitratos en el acuífero de Gallocanta, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.*

20) *Pregunta núm. 463/98, relativa al Hospital General San Jorge, de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena.*

21) *Pregunta núm. 493/98, relativa a las normas técnicas sectoriales de la Ley de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

22) *Pregunta núm. 494/98, relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

23) *Pregunta núm. 495/98, relativa al Consejo para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.*

24) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Trinidad Aulló Aldunate, acompañada por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Antonio Calvo Lasierra, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Alonso Ortega.*

*Comparece ante la Comisión el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo.*

## SUMARIO

**Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo al objeto de presentar el plan que regula las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, en cumplimiento de la proposición no de ley núm. 116/97, y para explicar las razones que motivan el incumplimiento del plazo de presentación del mencionado plan.**

- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, interviene ..... 3053
- El Diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Mixto ..... 3056
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido fija la posición del G.P. Izquierda Unida de Aragón ..... 3058
- El Diputado Sr. Lapetra López fija la posición del G.P. del Partido Aragonés ..... 3059
- La Diputada Sra. Pons Serena fija la posición del G.P. Socialista ..... 3060
- La Diputada Sra. Fierro Gasca fija la posición del G.P. Popular ..... 3061
- El Consejero Sr. Labena Gallizo contesta ..... 3062

**Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la intención del Gobierno de Aragón de desarrollar un plan de atención integral a discapacitados en Aragón.**

- La Diputada Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia ..... 3065
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, explica la solicitud de comparecencia ..... 3066
- El Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, explica la solicitud de comparecencia ..... 3066
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 3066
- La Diputada Sra. Pons Serena replica ..... 3069
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido replica ..... 3070
- El Diputado Sr. Yuste Cabello replica ..... 3071
- El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 3072
- El Diputado Sr. Lapetra López fija la posición del G.P. del Partido Aragonés ..... 3073
- El Diputado Sr. Borraz Ariño fija la posición del G.P. Popular ..... 3073

**Pregunta núm. 220/98, relativa a la construcción de una residencia de ancianos en la localidad de Binéfar.**

- La Diputada Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta .. 3074
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 3074
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido replica ..... 3074
- El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 3074

**Preguntas núms. 298/98 y 458/98, relativas, respectivamente, a la contaminación de aguas subterráneas y a la existencia de nitratos en el acuífero de Gallocanta.**

- La Diputada Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula las preguntas . 3075
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 3075
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido replica ..... 3075
- El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 3075

**Pregunta núm. 377/98, relativa a la existencia de metales pesados en aguas del río Cinca.**

- La Diputada Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta .. 3076
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 3076
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido replica ..... 3076
- El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 3076

**Pregunta núm. 386/98, relativa al crecimiento progresivo de sida en el medio rural.**

- La Diputada Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, formula la pregunta ..... 3076
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 3076
- La Diputada Sra. Pons Serena replica ..... 3076
- El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 3077

**Pregunta núm. 423/98, relativa al posible contagio de hepatitis C en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.**

- El Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta ..... 3077

— El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta . . . . . 3077

— El Diputado Sr. Yuste Cabello replica . . . . . 3077

— El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica . . . . . 3078

**Pregunta núm. 443/98, relativa al plan que regule las condiciones de trabajadores temporeros en Aragón.**

— El Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta . . . . . 3078

— El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta . . . . . 3078

— El Diputado Sr. Yuste Cabello replica . . . . . 3078

— El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica . . . . . 3078

**Pregunta núm. 463/98, relativa al Hospital General San Jorge, de Huesca.**

— La Diputada Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista, formula la pregunta . . . . . 3079

— El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta . . . . . 3079

— La Diputada Sra. Pons Serena replica . . . . . 3079

— El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica . . . . . 3079

**Pregunta núm. 493/98, relativa a las normas técnicas sectoriales de la Ley de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.**

— El Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta . . . . . 3079

— El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta . . . . . 3079

— El Diputado Sr. Yuste Cabello replica . . . . . 3080

— El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica . . . . . 3080

**Pregunta núm. 494/98, relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad.**

— El Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta . . . . . 3080

— El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta . . . . . 3080

— El Diputado Sr. Yuste Cabello replica . . . . . 3080

— El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica . . . . . 3081

**Pregunta núm. 495/98, relativa al Consejo para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras.**

— El Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta . . . . . 3081

— El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta . . . . . 3081

— El Diputado Sr. Yuste Cabello replica . . . . . 3081

— El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica . . . . . 3082

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

— La Sra. Presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 3082

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales [a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos] con la comparecencia del señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo al objeto de que presente el plan que regula las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, en cumplimiento de la proposición no de ley número 116/97, y para explicar las razones que motiven el incumplimiento del plazo de presentación del mencionado plan.

Señor Consejero, tiene la palabra para su explicación por un máximo de quince minutos, quince o veinte minutos.

Muchas gracias.

**Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo al objeto de presentar el plan que regula las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, en cumplimiento de la proposición no de ley núm. 116/97, y para explicar las razones que motivan el incumplimiento del plazo de presentación del mencionado plan.**

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Antes de pasar a presentar el documento que hemos elaborado para responder a la pregunta, desearía hacer algunas puntualizaciones, algunas de ellas ya efectuadas en otros momentos, pero que me parecen muy importantes. Y pediría a todas sus señorías que colaboremos, si comparten el criterio que voy a mantener, a transmitirlo en las intervenciones, en las declaraciones, porque me parece de justicia.

Primero, tenemos tendencia a presentar a los temporeros, a los trabajadores o a los inmigrantes como un problema para Aragón, como un colectivo de personas que, llegado un momento, en Aragón nos generan problemas. Nada más lejos de la realidad. Ni los temporeros ni los inmigrantes nos plantean problemas: plantean soluciones. Creo que, hasta aquí, estaremos de acuerdo.

Vienen a plantear soluciones a un problema que Aragón tiene, que es la falta de mano de obra en momentos puntuales, sobre todo la falta de mano de obra que tiene que trabajar en unas duras condiciones de climatología. Por ejemplo, a esta misma hora, imagínense sus señorías la diferencia entre estar aquí cómodamente sentados, con aire acondicionado, con nuestras chaquetas, nuestras corbatas, a estar a cuarenta o cuarenta y cinco grados bajo el sol, con una comida ligera, fuera de su casa, fuera de su país, lejos de su familia. Es decir, esta gente viene a resolver un problema que Aragón tiene planteado: la carencia de mano de obra para recoger los frutos del campo, las cosechas.

En segundo lugar, esas personas que tienen que abandonar su nación, su país, con un viaje incierto, con un destino incierto, con un salario incierto, vienen y se encuentran con un medio ambiente difícil, una cultura diferente, una religión diferente, una alimentación diferente, y pasan un auténtico trauma, una situación de gran dificultad. Por eso, es lógico que las diferentes administraciones (Gobierno autonómico, corporaciones locales, Gobierno central, vía Delegación del Gobierno) nos esforcemos por intentar resolver parte de las carencias con que estos colectivos se van a encontrar.

Y, en tercer lugar, decirles a sus señorías que, haga lo que haga el Gobierno de Aragón o haga lo que haga el Gobierno central, no resolveremos la totalidad de los problemas que presentan. Y la razón es bien sencilla: ¿quienes de ustedes sabían

en el noventa y uno lo que podía ocurrir en Fraga y ocurrió?, ¿o quién iba a decirnos que, en el noventa y dos y noventa y tres, el 80% de los inmigrantes eran personas del Magreb, argelinos y marroquíes?, ¿quién nos lo iba a decir? ¿Quién iba a decirnos que, en el noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis, eran fundamentalmente trabajadores centroafricanos los que venían a trabajar en esta época del año, o que el año pasado iban a ser portugueses y gitanos, fundamentalmente, los que iban a venir a trabajar y, sobre todo, que se traían con ellos a toda la familia?

Es decir, me gustaría también que, al menos en estas cuestiones, coincidiéramos en que no son un problema, que son una solución, que tenemos la obligación de ayudarles al máximo y, en tercer lugar, que es muy difícil prever lo que va a ocurrir al cien por cien.

En cuarto lugar, yo creo que, al margen de todo lo que voy a leer a continuación, también compartirán sus señorías que en algunos aspectos, por ejemplo lo relativo a temas sociales, temas sanitarios, temas de educación, lo estamos haciendo no bien, sino muy bien, muy bien. No nos consta que haya carencias importantes en temas sanitarios ni en temas sociales, y, cuando las detectamos, ahí estamos, ahí estamos.

Otra cuestión diferente son los alojamientos. Entendemos que alojar a estos trabajadores corresponde, fundamentalmente, a los empresarios. Y también debo reconocer que el 80% de los empresarios aragoneses tiene unas buenas condiciones de alojamiento para estos trabajadores. Otra cuestión es que haya un pequeño porcentaje que no las tengan o, lo que es más importante o más corriente, que sean pequeños agricultores o agricultores a tiempo parcial los que sean incapaces de dar alojamiento a estos trabajadores. Y para ello están las cooperativas y los ayuntamientos, y para ello está el Gobierno de Aragón, para instar a ambos, cooperativas y ayuntamientos, a que ofrezcan alojamientos dignos.

Y éste es el asunto pendiente más importante que tenemos: el garantizar alojamientos dignos a estos trabajadores, éste es el problema más importante junto al siguiente: que seamos capaces de ajustar la oferta a la demanda.

¿Qué más querría esta gente que, cuando se ponen en movimiento en su país, fueran capaces de tener la seguridad de que en el punto de destino iban a encontrar trabajo y alojamiento dignos! Muchos salen rumbo a lo desconocido, y en ello estamos trabajando en estos momentos, intentando ajustar la oferta a la demanda, cuestión bastante compleja, porque ¿quién nos puede decir si este año se recogerá la pera limonera, o si se recogerá la uva, o si se adelantará o retrasará veinte días? Y, cuando digo recoger, puede ser porque haya una tormenta, porque haya un granizo o una pedregada y desaparezca la cosecha; o, lo más corriente: que se hundan los precios de un sector y, en cuarenta y ocho horas, desaparezca lo que parecía que iba a ser un foco de generación de trabajo.

Es decir, señorías, que me gustaría que, al menos, conveniéramos en gran parte que lo que he expuesto como introducción no son problemas, son solución.

Hay que ayudarles echando el resto desde el Gobierno de Aragón, no echando balones fuera: asumimos hasta lo que no nos corresponde (que es siempre lo que no hagan otros), una buena coordinación con el resto de administraciones y, en tercer lugar, esa lucha, esa batalla importante para conseguir unos alojamientos dignos.

Tengo que reconocer que la gran mayoría de alcaldes de Aragón están por la tarea. Aun así, todavía me encuentro con algún alcalde que me dice: «Consejero, encantado; pero si se

ubicar en el pueblo de al lado, mejor para nosotros». No es sólo un caso, que hay varios. Es decir, esa tendencia de «que el trabajador resuelva el problema de mis agricultores pero no me cree las incomodidades de convivir en mi pueblo» me parece una actitud un tanto insolidaria, y esa actitud sigue existiendo. Hay alcaldes que me lo dicen; no voy a citar los nombres, pero les parece más cómodo que sea el pueblo de al lado quien los aloje. Me parece injusto e insolidario, y en esa tarea también estamos, para intentar convencerles de que deben abandonar esa actitud.

Quiero expresar el reconocimiento por el interés que los Diputados de la Chunta vienen demostrando a favor de este colectivo. No me cabe ninguna duda de que es bien intencionado.

También le agradecería, señor Yuste, que, de vez en cuando, reconozca que hacemos cosas muy bien hechas en este sector, aunque desgraciadamente no es su papel el reconocer que el Gobierno gobierna bien. También lo entiendo, pero podría hacerlo, no pasaría nada, no pasaría nada. Yo creo que hasta la parte de crítica sería más objetiva y mejor entendida, y no he empezado mi intervención así por casualidad, sino porque un plan de temporeros es muy difícil de realizar.

Yo no me puedo comprometer a poner un plan integral para garantizar que no habrá problemas. Lo haremos para minimizarlos, y lo estamos haciendo así; pero es prácticamente imposible garantizar que no habrá problemas por las circunstancias que decía antes.

Además, en Aragón tenemos una gran ventaja, y es que creo que somos una autonomía, ante todo, muy solidaria, y yo creo que esa nobleza aragonesa se demuestra también con la solidaridad expresada con estos colectivos y, sobre todo, con la gran sensibilidad de varias ONG aragonesas, sin las cuales reconozco que el Gobierno aragonés sería incapaz de sacar adelante los programas que desarrolla, y sobre todo sin Cáritas Aragón, UGT y Comisiones Obreras. Por supuesto que, además, Cruz Roja, Colegio de Abogados, Insalud, etcétera, son instituciones que colaboran con el Gobierno de una forma muy importante y creo que bastante acertada.

No voy a hacer un repaso de las competencias que tiene el Gobierno de Aragón y las que no tiene, porque todos ustedes las conocen y, además, podría dar la sensación de que echamos balones fuera.

Ya lo confieso, asumimos todas las competencias, incluso las que otros no desarrollan en momentos puntuales. Digo esto porque, al final, me imagino que es la servidumbre y la grandeza de ese Gobierno autónomo estar muy cerca del ciudadano y acabar resolviendo todo lo que nos llega, aunque a veces incluso sea porque terceros que tienen la competencia no lo han resuelto. Pero no lo repetiré, porque entiendo que es parte de la obligación de una consejería de Bienestar Social, de un Gobierno autónomo.

Otra cuestión a destacar de este plan es la flexibilidad. Ha de ser un plan muy flexible, que nunca puede cerrarse, y cada temporada habrá que ir incorporándole aquellos aspectos que surjan del análisis de la temporada anterior, porque, como decía antes, conocer la proyección de los datos, conocer y ajustar la oferta a la demanda es una tarea en la que estamos trabajando de forma importante, pero es una tarea bastante difícil. Por eso, los planes que estamos realizando son planes de trabajo, de carácter multidisciplinar en una doble vía: por un lado, destacaríamos la intervención de profesionales (tales como trabajadores sociales, abogados, sociólogos, graduados sociales e ingenieros agrícolas) y, por otro, por la concurrencia de los tres niveles de la Administración (central, autonómica y local).

Al día de hoy, no me atrevo a sacar pecho, sobre todo porque mañana puede presentarse un problema y ponernos en evidencia. Sé perfectamente que estamos expuestos a ello, pero quiero decirles a sus señorías que, durante los años noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres, Aragón tuvo el mejor plan de España en defensa y en apoyo de estos colectivos, y fue puesto en evidencia por el Ministerio de Asuntos Sociales. El Gobierno central era de otro color político que el de hoy, y aun así, se reconoció en la Conferencia Sectorial y el Gobierno aragonés tuvo que remitir a todas las consejerías autonómicas los planes que se llevaron adelante en aquella época.

Al día de hoy, no me atrevo a decirlo, no me atrevo a decirlo porque quizás Fraga fue un momento puntual, aquellos tristes sucesos de Fraga fueron un momento concreto que quizás nos espoleó, nos animó y nos hizo ir por encima del resto en cuanto a respuesta. Pero, al día de hoy, me atrevo a decir que lo estamos haciendo, al menos, tan bien como el que mejor.

Y en esta línea de trabajo tenemos tres aspectos fundamentales o tres dimensiones en las que trabajamos: la de protección, la de corrección interventora y la de prevención, investigación y prospectiva. Primero, protección, prestando asistencia suplementaria ante situaciones carenciales o de déficit importantes, centrandose un esfuerzo especial en la información de acceso a los recursos normalizados que ya existen. En segundo lugar, corrección de desigualdad, con medidas coactivas de regulación, de control y de inspección capaces de garantizar la inexistencia de abusos tanto en la intermediación laboral como en los ámbitos de los derechos humanos (me refiero, por ejemplo, a los casos concretos de desatención de menores y, por supuesto, al escándalo de forzar a los menores a participar en el trabajo). Y tres, la más importante si queremos trabajar con seriedad: la de prevención e investigación. Creo que estamos racionalizando y programando ese cambio cuantitativo, evaluando el grado de eficacia de las políticas; estamos identificando la aparición de problemas nuevos no previstos, diseñando programas piloto de intervención ante cambios de población inmigrante y, sobre todo, tratando de eliminar la siempre posible aparición de defectos no deseados o contraproducentes.

Una política integral de temporeros en nuestra comunidad autónoma no puede ser aplicada con uniformidad en todas las comarcas aragonesas. Es obvio que la definición de objetivos específicos y la programación de actuaciones particulares para cada comarca ha de ser necesariamente diferente. No es igual trabajar en el núcleo urbano de la ciudad de Zaragoza que trabajar en zonas rurales, con trabajadores temporeros que a veces están unas pocas semanas o incluso unos pocos días. No tiene el mismo entorno ni los mismos equipamientos ni las mismas características ni la misma idiosincrasia de las gentes; incluso diría que hasta las redes de solidaridad no son las mismas. Por ello, hemos de ser capaces de trazar líneas de actuación teniendo en cuenta estas características o aproximaciones que les he expuesto, o, si no, estaremos condenados a la improvisación.

Insisto en que estamos ante una carrera de fondo y, además, con obstáculos. Ese ha de ser el camino a seguir, y no un documento cerrado, como algunos de ustedes parecen plantearnos, que sería inviable de cumplir y, sobre todo, tendría la garantía de estar incompleto.

Otra circunstancia compleja que también debemos analizar es que, a veces, el flujo de esos trabajadores a nuestro país se debe a situaciones políticas totalmente cambiantes en los países de origen. Por eso es muy difícil prever lo que va a pasar en Portugal, en Marruecos, en Argelia, en los países de este, de

donde, en estos momentos hay también bastantes trabajadores en Aragón. ¿Cuál será el progreso económico de estos países?, ¿cuál será su situación social? Son cuestiones que, convendrá conmigo, no tienen una respuesta cierta o una respuesta única.

Como conclusión del fenómeno de la inmigración en Aragón, podemos decir en estos momentos que, primero, es una consecuencia derivada del crecimiento económico de nuestra región en los últimos quince años y que, como consecuencia de estos trabajadores, no solamente estamos recuperando cultivos perdidos sino que, además, estamos consolidando puestos de trabajo en la industria agroalimentaria que, sin la recolección de estos frutos, se perderían.

En segundo lugar, que la población extranjera presenta una distribución en Aragón totalmente desigual. Zaragoza concentra el 75% de los inmigrantes, atraídos fundamentalmente por el sector servicios, y entre ellos, en su mayor porcentaje, por la hostelería y por el servicio doméstico; también, en cantidad variable, en torno a la construcción y a la industria, y el resto, ese 25%, se halla disperso por el resto de Aragón y, sobre todo, es un colectivo que cambia continuamente, en función de la estacionalidad de las cosechas, de unos puntos a otros de la geografía aragonesa.

Tercero, esta elevada inmigración en las comarcas agrícolas, que ocupa, como decíamos antes, un 25% de los extranjeros con permiso de trabajo. Tenemos que decir que superamos en un 10% a la media del resto de España: en Aragón, en estos momentos, por los datos elaborados por el Ministerio de Trabajo, estamos en torno al 24% respecto del 14% en que se encuentra la media española.

Cuarto, que estos trabajadores se desplazan de unos lugares a otros, produciendo un efecto muy rápido de expansión del fenómeno migratorio, a veces muy difícil o imposible de prever.

Quinto, que la concentración repentina en los municipios aragoneses a veces ocasiona problemas que en algunos momentos pueden afectar a la seguridad de los ciudadanos, y citamos un ejemplo: en Cariñena, hace tres años, hubo un momento puntual, en el que el 25% de su población eran inmigrantes extranjeros, con lo que eso puede afectar a la vida normal de un pueblo como Cariñena.

Sexto, que los asentamientos de trabajadores temporeros se dan fundamentalmente en la ribera del Jalón, en el Jalón medio y en el bajo Cinca, y estamos detectando un importante incremento en la comarca de Caspe, si bien hasta el día de hoy, quizás por la dimensión de las empresas agrícolas de Caspe, estamos teniendo muy pocos problemas, y quizás también porque estamos en el inicio de la campaña y no queremos cantar victoria, pero, hasta el momento, en Caspe está funcionando con bastante acierto. Los temporeros portugueses se dirigen preferentemente a la zona del Jalón, en tanto que los norteafricanos prefieren la zona del bajo Cinca y Cinca medio.

Octavo, que los temporeros nacionales, que también existen, procedentes de Andalucía y Extremadura en su mayor parte, son proporcionalmente poco numerosos, su presencia se localiza fundamentalmente en la provincia de Huesca y, hasta el momento, no han presentado conflictividad importante.

Hemos de considerar además, como conocen sus señorías, las transformaciones que se están produciendo en el sector agrario y que se incrementarán en el futuro como consecuencia de la puesta en producción de grandes superficies dedicadas a la hortoagricultura, aspectos en los que ya estamos trabajando con el Departamento de Agricultura.

En la progresiva conformación de esta nueva realidad económica de la puesta en marcha de estas hectáreas de riego,

hemos de tener en cuenta, si no queremos cometer errores, de dónde va a salir la mano de obra, sobre todo la mano de obra en las épocas de recolección de frutos. Ahí habrá que trabajar, incluso, en la formación de esos trabajadores. Algún curso ya se ha realizado, sobre todo en materia de poda.

Y, como decía antes, en la introducción, tenemos que apelar continuamente al compromiso de los industriales, al compromiso de los productores. Esto es algo que ha de quedar claro: que las mujeres y los hombres que vienen a Aragón para trabajar en el campo son una fuente de riqueza y que Aragón no puede darles la espalda. Las instituciones hemos de ser los primeros responsables, pero no perdamos de vista esa responsabilidad ineludible de quienes se benefician de forma directa y personal, que son los empresarios agrícolas. Eso de salir a la plaza y tener el asunto solucionado es algo que se ha de acabar, y, desde el departamento, estamos exigiendo responsabilidad, estamos pidiendo compromiso, estamos pidiendo implicación de los empresarios, bien en un nivel individual, si el tamaño de su explotación lo permite, o bien en un nivel colectivo, vía cooperativas o vía ayuntamientos. Es decir, que no queremos dejar que sea el azar quien resuelva espontáneamente los riesgos que pueden presentarse en el tema que nos ocupa.

Hay que pensar también que una mayor estabilidad de los trabajadores propiciará una buena formación profesional. Estamos trabajando en algunas comarcas aragonesas, y ya hemos conseguido que algunos inmigrantes se asienten definitivamente; han traído a sus familias y están perfectamente integrados en las comarcas, realizando trabajos de mantenimiento durante el resto del año, cursos de formación con el Inem y cursos de formación del Departamento de Economía. Decía antes el ejemplo de la poda, porque ello sí que contribuirá de forma inequívoca a la consolidación económica de esta población en el medio rural.

Voy a destacar muy por encima parte de los programas que estamos desarrollando en estos momentos: de información y concienciación social, de información, asesoramiento, apoyo y defensa de los derechos y las medidas de atención social.

En estos momentos, la totalidad de los servicios sociales de Aragón, toda la red de los SSB, esa rica red que quizá sea el mejor recurso que tiene el Gobierno aragonés, el Departamento de Sanidad, ese patrimonio humano de los trabajadores sociales, están trabajando en la totalidad de las mancomunidades y ayuntamientos, con directrices concretas en lo relativo al trabajo de temporeros, colaborando en materia de prevención y, sobre todo, en relación con situaciones puntuales que puedan presentarse. De ellas, quizás las más activas son la mancomunidad del río Aranda, la de Cariñena, la de Caspe, la de Cinca Medio, Epila, Fraga y La Almunia.

Con Comisiones Obreras, estamos desarrollando un programa de formación ocupacional, y con el CITE, un centro de información para trabajadores temporeros. Con UGT, la oficina del Portillo está totalmente consolidada, realiza una excelente labor de orientación, y estamos trabajando también en estructuras de apoyo y orientación al empleo. Sin ir más lejos, en el Consejo de Gobierno de hoy hemos aprobado seis programas —por casualidad, no porque compareciésemos hoy aquí— relacionados con temporeros. Con el Colegio de Abogados, conocen la efectividad de ese servicio de asistencia y orientación jurídica. Con el Colegio de Trabajadores Sociales, el servicio de orientación social. En Zaidín, una casa de acogida para inmigrantes. Binaced, que quizás es la localidad de Aragón que mejor está trabajando en esta materia, como consecuencia de la perfecta integración de todo el pueblo en torno

a su cooperativa y a su ayuntamiento, si algún programa tenemos que destacar o algún modelo de ayuntamiento tenemos que copiar, es el de Binaced. Y, además, disponemos de un importante plan de ayudas personales para casos de urgente necesidad, tales como alimentación, vestido, medicamentos, etcétera, etcétera.

En la segunda parte del plan, lo que llamábamos corrección preventora de la desigualdad, en este ámbito voy a referirme a aspectos laborales que afectan de forma muy importante a este colectivo y, en particular, al de la intermediación ilegal.

Nos hemos planteado este objetivo de conseguir que el empresario agrícola planifique sus necesidades de mano de obra y contrate previamente a sus trabajadores. Esto contribuirá a mejorar el cumplimiento de la legislación, a reducir la aglomeración de temporeros, a acabar con esas situaciones penosas, aumentarán las estancias de muchos de estos trabajadores. Y, para conseguir este objetivo, impulsamos dos mensajes: uno, de sensibilización hacia el agricultor, y otro, una campaña completamente novedosa en colaboración con FACA (la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias), para que las cooperativas colaboren en la ordenación del mercado de trabajo, concienciando al agricultor.

Con respecto a la intermediación ilegal, la Inspección de Trabajo está realizando una importante campaña, pero eso no es excusa para que cualquier aragonés que conozca un caso de intermediación ilegal lo denuncie o, al menos, lo ponga en conocimiento del Departamento de Trabajo.

Se han mantenido numerosas reuniones con cooperativas y empresarios, y, en estos momentos, la Dirección General de Trabajo, con la Delegación del Gobierno de Aragón, está coordinando esos planes de inspección para intentar garantizarnos que esas situaciones de intermediación ilegal no se van a dar, así como la utilización de menores en trabajos. Puedo decirles que, en ese sentido, la Inspección de Trabajo del Gobierno de Aragón realiza una labor muy intensa y que nuestro deseo es que no haya ni una sola denuncia; pero que, de producirse, ahí sí que las sanciones aplicadas son las más altas que nos permite la ley.

Vamos a comprobar, pues, el cumplimiento de esa legalidad laboral, intensificando la información, y ya estamos organizando jornadas informativas en Calatayud, Cariñena, Caspe y La Almunia. Se ha elaborado importante material de difusión, y hasta distribuido con un tríptico, con una información básica, especialmente en la mediación con el Inem y con la Asociación Profesional de Fruticultores del Jalón Medio.

Y el otro aspecto de la intervención para corregir la desigualdad se centra en la atención de menores en situación de riesgo o desamparo, para intentar hacer efectivos y reales sus derechos, por un lado, con una intervención directa. Por ello, tenemos un equipo de educadores que se va a desplazar al terreno para atender estas situaciones urgentes.

En Fraga, concretamente, continuaremos apoyando al ayuntamiento en sus colonias urbanas para menores, una iniciativa que está dando buenos resultados, y aprovecho para felicitar y destacar la excelente disposición y colaboración del alcalde de Fraga.

Tercero, la puesta en marcha de mecanismos específicos de información, contando con los SSB y ayuntamientos. También en materia de menores, fomentando alternativas de ocio y tiempo libre y, sobre todo, como decíamos antes, intentando sacar el máximo partido de los recursos normalizados, tanto sanitarios como escolares.

Durante la pasada campaña atendimos ciento diecisiete menores, con edades comprendidas entre cero y dieciséis años de edad, llegando incluso a montar guarderías ambulantes. El año pasado montamos varias guarderías ambulantes, que hubo que ubicar en algunas zonas agrícolas, en las que los menores estaban bastante desprotegidos y el Gobierno aragonés se ocupaba de ellos mientras sus padres se iban a trabajar, porque quedaban abandonados en gran parte de la jornada laboral.

En definitiva, señorías, que estamos ante una situación compleja que vamos a resolver, que estamos resolviendo, que no digo que no sean susceptibles de mejorar, pero les puedo asegurar que estamos a la cabeza de las comunidades autónomas.

No obstante, como siempre, este Consejero está dispuesto a escuchar sus sugerencias al respecto, que no dudo contribuirán a mejorar los programas que hemos ido enumerando ahora.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Yo le rogaría que, por la densidad que tenemos de Comisión, contestara a todos los grupos al terminar. Pero, si usted quiere, puede hacerlo uno por uno. ¿Puede aceptar lo que le pido? Pues muchas gracias en nombre de todos los Diputados.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Buenas tardes. Gracias, Presidenta.

Este Consejero viene siempre tan optimista que uno ya no sabe deslindar exactamente dónde está la realidad de los hechos, la realidad de las previsiones, y dónde está la voluntad de resolver los problemas.

Ojalá la voluntad se transforme realmente en resolución eficiente de la situación que se viene creando en cada campaña en Aragón.

Desde luego, el 11 de febrero de este mismo año, Chunta Aragonesista solicitó su comparecencia, precisamente, porque se había incumplido el plazo, que expiraba el 1 de febrero, para que su Gobierno presentara en estas Cortes un plan de atención global, integral, ante la realidad de los trabajadores temporeros en Aragón. Ese plan surgió, precisamente, de una proposición no de ley que se aprobó en su primer párrafo por unanimidad, y, por lo tanto, ése es un mandato parlamentario que entendemos inexcusable.

Ese plan, evidentemente, no nació con la intención de resolverlo todo, me temo que era menos ambicioso. La idea de ese plan surgía precisamente para que no nos pillara el toro otra vez, año tras año, campaña tras campaña. Es cierto que las realidades van cambiando un poco cada año, y algunos años mucho; pero, ciertamente, da la impresión de que todos los años nos sorprenden realidades, incluso, repetidas.

Por eso, nosotros, en aquella oportunidad, y creo que éste era el mandato unánime de las Cortes, no le pedíamos un documento cerrado: lo único que le pedíamos era un esfuerzo de coordinación y de diálogo. Todo lo flexible que usted quiera, todo lo abierto que usted quiera, para que pueda irse completando a medida que se va ejecutando y a medida que van apareciendo realidades nuevas; pero, desde luego, un plan tangible, un plan que se pueda tocar, que se pueda leer. Un plan donde podamos leer los compromisos concretos que asume el Gobierno de Aragón en su parte de responsabilidad, puesto que es una cuestión que afecta a otras administraciones; pero, desde luego, no un plan de enunciados genéricos, como el que se han planteado en algún momento por parte de esas distintas

administraciones que entran en el caso. Luego volveremos sobre el tema.

Bien, ciertamente, el 11 de febrero pedíamos esa comparecencia, y la verdad es que, como tres meses después, el 11 de mayo, no había llegado a comparecer todavía, nos temíamos que fuera a pasar la campaña sin poder verle en esta Comisión para hablar de estas cosas. Por lo tanto, tomamos la iniciativa de presentar diez preguntas que venían a resumir toda la cuestión. El azar y la Mesa de la Comisión han querido que, tanto la comparecencia como las preguntas, formen parte del orden del día de hoy, y yo ya le adelanto que, en la medida en que sean respondidas durante su segunda intervención, yo retiraré las preguntas que estime oportuno, para aligerar el orden del día de hoy.

Lamentablemente, debo decir que la comparecencia llega tarde, puesto que la campaña, efectivamente, ya ha empezado, ya se están recogiendo las cerezas, ya están llegando los trabajadores temporeros; se han producido incluso las primeras detenciones de intermediarios ilegales (muy buena señal: por lo menos, se está produciendo una cierta intervención policial). Ya hay también, lamentablemente, algún campamento espontáneo que no reúne las condiciones mínimas —luego hablaremos de ello—, y, desde luego, nos encontramos un año más con que no existe un plan integral, con que no existe la coordinación interinstitucional que le recabábamos desde estas Cortes. Y también tenemos la experiencia de que no se está haciendo caso ni al conjunto de los agentes sociales ni, desde luego, al mandato, a la sensibilidad unánimemente expresada por las Cortes de Aragón.

Por lo tanto, señor Labena, tengo que decirle que empezamos mal. Me gustaría poder echarle piropos a su gestión, y ojalá después del verano pueda echarle piropos a su gestión; no se me caerán los anillos por ello —entre otras cosas, porque no uso—. Pero, desde luego, hoy comparece con un mandato parlamentario que ha incumplido, y a eso, evidentemente, lo siento mucho, pero no voy a poder responderle con piropos.

Quiero preguntarle, de entrada, porqué se ha incumplido ese mandato parlamentario. Da la impresión de que se culpa a otras administraciones de que no cumplen con sus cometidos. Incluso, en noviembre del año pasado, el director general del IASS dejó caer, con una cierta claridad, que, bueno, que la ausencia de iniciativas por parte del delegado del Gobierno español en Aragón vino a impedir que hubiera esa coordinación interinstitucional y que, por lo tanto, hubiera esa labor de diversas administraciones poniéndose de acuerdo en torno a un plan. Por lo tanto, da la impresión de que la responsabilidad apunta a la Delegación del Gobierno, en la plaza del Pilar de la «Inmortal Ciudad de Zaragoza».

Bueno, ciertamente, nosotros, desde estas Cortes, ya hemos venido detectando y denunciando que, desde que el actual equipo llegó a la Delegación del Gobierno, ha habido algunos pasos hacia atrás en materias importantes, en concreto en muchos aspectos que se refieren a trabajadores inmigrantes, y, de hecho, las Cortes han tenido que darle algunos tirones de orejas a la Administración central por estas cuestiones. Por lo tanto, sería verosímil que la Delegación del Gobierno español en Aragón se negara a esa labor de coordinación, que no asumiera responsabilidades y, en consecuencia, que no hubiera planes. Sería verosímil. No sé si es el caso, y me gustaría que me lo explicara sinceramente, con toda claridad, para que podamos hacernos una idea de la cuestión.

En todo caso, aunque pueda ser culpa del delegado del Gobierno, yo quiero decirle que eso no excusa al Gobierno de

Aragón del cumplimiento de la mayoría de los puntos que se pactaron, que se acordaron, que se aprobaron en estas Cortes de Aragón, unos puntos donde hablábamos de qué medidas debían incluirse en el plan.

Quiero recordar que, si bien la necesidad de traer un plan a esta casa fue aprobado por unanimidad, sí que es cierto que en ese conjunto de medidas hubo una abstención del Grupo Popular. Por lo tanto, es una unanimidad más matizada, en todo caso, pero quiero decir que hay una unanimidad clara en torno a determinados puntos, a determinados compromisos, determinadas medidas que entendíamos que tenía que traer el Gobierno de Aragón y ponerlas en marcha. Y, en la mayoría de esas cuestiones (cuestiones laborales, cuestiones de acción social, cuestiones de regulación de acampadas), el Gobierno de Aragón tiene plenas competencias. Y bien el IASS o bien la Dirección General de Trabajo (es decir, dos servicios de su departamento), tienen por lo tanto las competencias para ello. Así que entendíamos que el Gobierno de Aragón podía haber elaborado un plan, aunque no tuviera la aquiescencia en un momento dado de la Administración central, y que ese plan hubiera podido ser traído aquí para su debate parlamentario.

Bien, en todo caso, sobre esas administraciones que no cumplen con su cometido, ¿irían los tiros por ahí?, ¿señalaría las responsabilidades a la Delegación del Gobierno? Me gustaría que pudiera responder a esta cuestión.

En nuestra opinión, venir sin un plan está suponiendo un paso atrás, porque en estos momentos cada Administración está actuando por libre, cada Administración ha tenido sus reuniones con alcaldes, sus reuniones con empresarios agrarios, y lo cierto es que habrá podido haber más o menos reuniones que el año pasado, habrá habido más o menos coordinación con los agricultores (da la impresión que hay algo más de coordinación que el año pasado), pero, sin embargo también detectamos que no se ha producido la debida coordinación con los sindicatos de clase, que representan una parte muy interesante de esta cuestión y que, como usted ha dicho, son precisamente el elemento, el factor social de la sociedad civil que está defendiendo los derechos de los trabajadores temporeros. Entonces, evidentemente, creo que sus opiniones tienen que ser tenidas en cuenta, y resulta significativo que determinadas propuestas que se han hecho desde los sindicatos de clase no hayan sido tenidas en cuenta, al menos por lo que yo conozco.

En nuestra opinión, no tener un plan supone no afrontar de forma integral el problema. Coincido con usted en que el problema no es, desde luego, la presencia de trabajadores temporeros, que son los que convierten en riqueza la fruta que tenemos en los árboles, eso está claro. Y creo que, además, siempre solemos empezar nuestras intervenciones en este tema como ha hecho usted hoy: dejando claro que no es un problema, sino un beneficio para Aragón. Pero lo que sí es hoy problema, en nuestra opinión, es la imprevisión, la falta de planificación y esa maldición bíblica de tropezar cada año en la misma piedra.

En ese sentido, quería preguntarle por las reuniones que ha habido con otras administraciones y con otros agentes sociales, y el nivel de acuerdos que se han ido alcanzando. Quería preguntarle por las medidas que se van a poner en práctica para garantizar el seguimiento y el control de los contratos, de las condiciones laborales y para atender a la infancia. Evidentemente, la reciente marcha mundial contra la explotación laboral infantil supuso un aldabonazo en la conciencia de todo el mundo y de estas Cortes de Aragón, especialmente por la

parte que nos toca, y creo que todos pensábamos: «¡Huy!, trabajo infantil, explotación infantil».

Ojalá este verano no nos saquen los colores con alguna denuncia como la que pudo haber habido el año pasado cuando educadores de la DGA veían como los menores de edad, los adolescentes, no se encontraban recibiendo esas tareas educativas con los educadores, pero luego aparecían por la noche (por lo tanto, quizá estuvieran trabajando en el campo). Ojalá que esa duda que se dio el año pasado no se dé este año. En todo caso, confío en que las manos del personal —el abnegado personal— de la Diputación General de Aragón puedan corregir esa situación.

En todo caso, sí que quería preguntarle por dos cuestiones muy concretas, y no me alargo más: ¿qué medidas se van a tomar para favorecer la relación directa entre los empresarios agrarios, agrícolas y los trabajadores temporeros?

Las Cortes —ya digo— aprobaron, con la abstención del Grupo Popular, la creación, como idea, como propuesta, de oficinas públicas de contratación que se ubicaran en los distintos municipios y que pudieran contar con la participación sindical. Sin embargo, en estos momentos, que yo sepa, no se han creado estas oficinas. Parece ser que se ha optado por subvencionar a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas para que hagan esa labor de mediación. Usted mismo ha puesto como ejemplo la Asociación Profesional de Fruticultores del Jalón Medio, pero, desde luego, no se trata de oficinas públicas no se cuenta con la presencia sindical de los sindicatos de clase para verificar efectivamente esa garantía. Tampoco hay personal de la Administración autónoma que verifique las garantías de las condiciones laborales y las condiciones contractuales, y, en todo caso, da la impresión de que este tipo de asociaciones profesionales tampoco representa a todos los agricultores de esa zona, a todos los empresarios agrarios de esa zona, con lo cual podría haber algún tipo de empresario agrario que se escape en esa función de mediación.

Me gustaría que pudiera explicarnos esta cuestión, y, en todo caso, por qué no se ha creado esa oficina pública con personal de la Administración autonómica en comisión de servicios, por ejemplo, que estuviera atendiendo durante los meses de campaña esa labor de intermediación.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Señor Yuste, ha cumplido su tiempo. Por favor, límitese a dos palabras. No le voy a admitir mucho más.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Voy concluyendo.

¿Y qué medidas se han planteado para regular las condiciones de estancia, habitabilidad y atención sociosanitaria en las acampadas e instalaciones análogas? Porque, en estos momentos, me consta que hay aproximadamente diez familias que están acampadas en las afueras de La Almunia sin ninguna condición de habitabilidad y de dignidad, y me gustaría saber qué tiene previsto hacer el Gobierno al respecto, si tiene previsto regular por algún decreto específico los campamentos de trabajadores temporeros o si se opta por prohibir ese tipo de acampadas y por subvencionar a los empresarios para que puedan acoger dignamente a los trabajadores en sus haciendas o en sus municipios.

¿Se va a optar por la construcción de albergues estables, o se está planteando la posibilidad de que puedan acogerse en una ciudad como Zaragoza, donde pueden suponer un menor impacto y, así, que puedan transportarse cada día al lugar de trabajo para evitar que se creen guetos en el medio rural? Son

planteamientos que se hicieron el año pasado. Me gustaría saber si el Gobierno los ha tenido en cuenta.

En todo caso, concluyo ya.

Espero que su respuesta me permita retirar las preguntas que he formulado.

En todo caso, seguiremos con atención todo lo que ocurra en la campaña, y espero que, después del verano, ojalá no tengamos que repetir las mismas conclusiones que planteábamos en octubre y en noviembre del año pasado, y ojalá podamos felicitarlos y ser tan optimistas como lo ha sido usted en su intervención.

Gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Yuste.

Por el Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra la Diputada Sánchez.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, señor Consejero.

Le agradecemos la información que nos ha aportado.

En principio, decirle que estamos de acuerdo en una cuestión con la que usted ha iniciado su intervención: que la mano de obra de temporeros, la mano de obra que viene a Aragón viene a generar riqueza, sobre todo de cara al crecimiento de esas superficies cada vez más dedicadas a la fruta en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, nosotros, que compartimos con el Consejero la situación que ha descrito, consideramos lógico recordar también que no ha cumplido con la recomendación de las Cortes en aras a solucionar esta cuestión. Las Cortes, en su proposición no de ley, instaban al Gobierno de Aragón a presentar un plan que regulara las condiciones de trabajo y las condiciones de estancia para su debate parlamentario. Es un punto muy importante, porque ya iniciábamos, ya concretábamos seis líneas generales de trabajo, y lo que solicitábamos era que usted trajera ese plan para debatirlo en las Cortes.

Usted, que en otras ocasiones, en sus intervenciones, nos ha pedido corresponsabilidad ante cualquier pregunta, ante cualquier interpelación de los grupos parlamentarios, ¿por qué en estos momentos no ha querido nuestra corresponsabilidad? Nosotros estábamos cediendo nuestro apoyo, nuestra ayuda, y usted no lo ha requerido.

La situación de la campaña anterior fue tan grave que consideramos que todos los esfuerzos eran necesarios para conseguir que en estas fechas, en esta campaña, no se repitiera la situación anterior. Son fenómenos que se vienen repitiendo, no como la campaña anterior, pero sí año tras año desde hace siete años. Por lo tanto, nosotros considerábamos que, de una vez por todas, había que planificar correctamente para que no se dieran las situaciones anteriores.

Se quejaba el señor Val, en su comparecencia ante esta Comisión el 25 de noviembre, de dificultades de coordinación entre los implicados, hablaba de dificultades de coordinación entre ayuntamientos, Delegación del Gobierno, Diputación General y entre las entidades sindicales y sociales. Sin duda, nosotros pensamos que el papel fundamental de la Diputación General de Aragón estaba en la coordinación. En estos momentos hay varios órganos de seguimiento de la campaña: por un lado, están comités de trabajadores inmigrantes; por otro lado, está la Delegación del Gobierno; por otro lado, está el Ministerio, con la comisión de seguimiento... Cada uno por

su lado, cada uno por su lado. Nosotros, que preveíamos que esta situación se iba a dar, solicitábamos de la Diputación General de Aragón que hiciera un esfuerzo más importante en coordinar todo esto.

La Delegación del Gobierno, según tenemos conocimiento, ha elaborado una especie de plan con algunas cuestiones que ya se venían haciendo en la campaña anterior, por ejemplo: la distribución de trípticos que usted ha nombrado anteriormente o realizar contratos con otras comunidades autónomas, en otras comunidades autónomas, para los trabajadores en origen, cosa que nos parece interesante. Sin embargo, estas contrataciones las hacen los empresarios directamente.

No se menciona para nada en el plan —teórico plan— de la Delegación del Gobierno todo el tema tan importante del alojamiento.

Nosotros consideramos fundamental la creación de oficinas públicas de contratación como medio de control de la aplicación de la legalidad para evitar intermediarios, que nosotros consideramos que eran la causa principal en los conflictos que se dieron en la campaña anterior, y la participación en esas oficinas de las organizaciones sindicales, agrícolas y de cooperativas agrarias.

La necesidad de planificar y de prever las necesidades de mano de obra durante todo el año también era un punto básico, con ayuda de las cooperativas y, sobre todo, con el impulso de las contrataciones en origen para que se dieran unas condiciones adecuadas, como se están dando en otros países, y les cito, por ejemplo, Francia, que ha hecho un esfuerzo importante en esta situación.

Quiero también mencionarle que algunas organizaciones sindicales, en concreto Comisiones Obreras, ya ha realizado algún acuerdo de colaboración con otros sindicatos de trabajadores agrícolas portugueses, que yo creo que podría ser muy válido para esta cuestión.

A Aragón nos llegan cuatro mil, cinco mil personas desplazadas al año, de las que casi el cien por cien, hasta estos momentos, tiene trabajo irregular y con salarios que se cobran al 50% de lo pactado entre el agricultor y el contratista. Esto lo han señalado fuentes sindicales, que nos indican la importancia de regular toda esta situación.

Por otro lado, decía el portavoz de Chunta Aragonesista que las detenciones de intermediarios, es buena señal. Sí, pero nosotros consideramos que esto demuestra que el fenómeno sigue dándose y que sigue sin haber medios correctos, medios adecuados para el control de esas contrataciones.

Tampoco pensamos que sea buena la solución de contrataciones por medio de empresas de trabajo temporal, porque, si lo que pretendemos es eliminar intermediarios, lo lógico y lo correcto es que hubiera una relación directa, y para eso planteábamos las oficinas públicas de contratación, porque introducir empresas intermediarias para esta cuestión... De cualquier forma, sabemos que hay empresas que se han relacionado directamente con direcciones provinciales de otras comunidades, en concreto de otras provincias, con Cáceres, con Sevilla, y han realizado contratos (doscientos contratos) en origen, con alojamiento, por medio de algunas asociaciones.

Yo le insisto en que cada cual está yendo por libre, sin ningún tipo de control. ¿Quién controla todas estas contrataciones?, ¿por cuánto tiempo se han contratado?, ¿con qué tipos de salarios? Es decir, todo esto debería estar plenamente planificado y controlado. ¿No considera usted que hubiera sido mejor que esto se hubiera controlado a través de la Comisión Estatal de Seguimiento, que está creada para ello?

Los agentes sindicales han venido defendiendo la contratación con cooperativas desde siempre, pero se ha llegado a un acuerdo unilateralmente con FACA que ha servido, de alguna forma, para que todas aquellas cooperativas que tenían como interlocutores a otros agentes, en concreto a sindicatos, estén absolutamente desconcertadas. Le voy a decir, no están respondiendo dos zonas, la zona de Gallur y la zona de Cinco Villas, porque tenían otros interlocutores; no se ha contado con ellos y, por lo tanto, están claramente desconcertadas y no responden.

Yo creo que lo lógico hubiera sido contar con los que están y han estado trabajando, con esas cooperativas agrarias y no excluirles de participar. Yo creo que se está llegando en estos momentos a acuerdos a espaldas de algunas de las organizaciones sindicales más representativas. Incluso, por parte de la Delegación del Gobierno se les informa muy escasamente.

Por último, decirle que el alojamiento no se ha nombrado en el plan de la Delegación del Gobierno. Esto implicaba numerosas medidas, tanto higiénico-sanitarias como sociales. Nosotros le proponíamos también un plan de transporte desde núcleos urbanos para intentar eliminar esos alojamientos en la zona.

Por otra parte, respecto al trabajo de los menores, no ha concretado usted cuántos educadores iba a enviar a las zonas. El año pasado, al parecer, había cincuenta menores en un campamento atendidos solamente por cinco educadores. Nos parecía bastante escaso.

Por otro lado, usted ha hablado de la red básica de servicios sociales, que era una red rica. La verdad es que discrepamos. Necesitaría un esfuerzo importante para que esa red que nosotros consideramos que no es tan rica pudiera cubrir todos los aspectos sociales para las campañas.

Por otro lado, no sabemos nada, y me gustaría que concretara, sobre programas del Insalud para asistencia sanitaria, y si se ha adecuado la normativa de los campamentos en cuanto a localización, condiciones higiénicas, atención sociosanitaria, etcétera, etcétera.

Y, sobre todo, una pregunta que también me interesaría que usted me respondiera es si hay ayudas, si hay presupuesto de la Diputación General de Aragón para los alojamientos, para apoyo a los ayuntamientos.

En resumen, consideramos que las actuaciones no han sido planificadas, sino bastante inconexas. Nosotros, desde las Cortes, solicitábamos reglamentación, le solicitábamos también participación de los grupos parlamentarios y los agentes sociales. Nos quisimos corresponsabilizar, pero usted se ha querido quedar solo con su responsabilidad.

Yo le pediría que, al final de la campaña, venga a comparecer otra vez y nos explique —¡ojalá!— que todo ha salido bien. Nada más, y muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Muchas gracias, Diputada Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra su portavoz, Diputado Lapetra.

*El señor Diputado LAPETRA LOPEZ:* Gracias, Presidenta. Bienvenido, señor Consejero.

Después de dos intervenciones, no es fácil hacer una nueva intervención sobre una cosa tan concreta, puesto que la razón de esta comparecencia se fundamenta en la proposición no de ley aprobada en esta Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el pasado 11 de noviembre.

Nos ha hecho, de entrada, una exposición de cómo son, qué hacen y en qué condiciones trabajan los temporeros. Estamos

de acuerdo con usted en lo que nos ha dicho: que estas personas no crean problemas, sino que dan soluciones al problema que tiene nuestra sociedad aragonesa en el momento de recolectar la cosecha.

Entendemos que precisamente por esto, porque son necesarios y por las circunstancias que concurren en dichas personas (en su inmensa mayoría, inmigrantes y con escasas posibilidades de todo orden), es por lo que todos nosotros, no sólo los Diputados del Grupo Mixto (Chunta Aragonesista), aprobamos esta proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno de Aragón a que elaborara un plan por el que se regularan las condiciones de trabajo y de estancia de los trabajadores temporeros en Aragón.

Somos conscientes de que es muy difícil establecer un plan estático, ya que, dadas las peculiaridades de este tipo de trabajadores, constantemente debe ir cambiando, puesto que las circunstancias que concurren cada temporada son diferentes.

También, aunque usted, muy dignamente, haya hecho escaso hincapié, es difícil coordinar varias administraciones con competencias diferentes, pero todas ellas precisas para el buen desarrollo de la actividad de estos trabajadores de temporada.

Deberíamos seguir los apartados de la proposición no de ley que se aprobó, como he dicho, el 11 de noviembre, que son tres apartados, y en el segundo punto, letra por letra, los diferentes puntos, que, si bien usted ha contestado prácticamente a todos ellos, quizás fuera conveniente profundizar algo más, y más concretamente, en cada una de las cuestiones que se plantean en esta proposición no de ley.

Yo no le hago ninguna pregunta en concreto, puesto que ya se las han formulado los anteriores intervinientes y porque, además, luego vienen nada menos que diez preguntas, también sobre el tema de temporeros. Por lo tanto, me abstengo de hacerle alguna en concreto, pero sí que sería conveniente por su parte ir dando contestación a éstas, a esos apartados, o, por lo menos, darlos más extensamente.

También le diría que sería conveniente que el plan que se contempla en esta proposición no de ley, puesto que fue un acuerdo que se tomó en esta cámara, y aunque sea susceptible de cambios periódicos (que creo que todos somos conscientes de que debe cambiarse y no debe convertirse en una cosa estática, por lo que he dicho anteriormente de las características de estos trabajos y de estas gentes), aunque sea así, debería presentarse. Aunque podamos decir que lo fundamental, el fondo de la cuestión, es que estén atendidos estos trabajadores, no obstante, creemos que es una proposición no de ley que esta Comisión aprobó y que debe presentarse.

Que no dudamos nosotros, su grupo, el grupo que lo apoya, de que tendrá usted las razones que sean para no haber cumplido ese trámite parlamentario, pero que esas razones, de la índole que sean, deben obviarse y presentarlo. Y, si hay razones de mucho peso, plantéelas usted sin miedo, señor Labena. Nosotros, sus razones se las vamos a apoyar, pero el plan fue aprobado en esta Comisión y creemos que se debe presentar.

Muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputado Lapetra.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Diputada señora Pons.

*La señora Diputada PONS SERENA:* Gracias, señora Presidenta.

Darle la bienvenida al señor Consejero en nombre de mi grupo, y decir que, bueno, si para el anterior interviniente era difícil hablar después de la intervención de los anteriores portavoces, pues todavía va a ser más difícil para mí, puesto que se han dicho muchas cosas en esta Comisión y, además, ya se había debatido con anterioridad, no una vez, sino varias veces. Pero, no obstante, sí tengo que hacerle algunas matizaciones al señor Consejero acerca de su intervención.

Más bien me ha parecido, señor Consejero, que lo que usted nos estaba mostrando en esta Comisión era un catálogo de buenas intenciones. En principio, debe reconocer que así es, puesto que, hasta que no acabe la campaña, no podremos valorar si todas esas medidas que usted ha anunciado aquí que se estaban realizando o que había intención de realizarlas nos conducirán a una buena situación, a una buena campaña.

Tampoco sabemos si todas esas medidas van, como deberían ir, acompañadas de una partida presupuestaria.

Decir que estamos de acuerdo en lo primero que usted ha señalado al iniciar su intervención, en cuanto a la situación laboral: que la carencia de mano de obra que estas personas vienen a solucionar no es un problema, es una situación, y además, es una situación de un avance importante. En otros tiempos, hemos sido nosotros esas personas que tenían que salir fuera, y hoy recibimos personal de fuera para acometer esos trabajos, principalmente agrícolas, de recogida de fruta, que, bueno, en principio, las personas que estamos aquí, que vivimos aquí, no queremos o no nos parece oportuno afrontar. Por lo tanto, hay un trabajo, ellos vienen a trabajar y nos solucionan ese tema puntual.

Decir que ha dicho usted que es difícil prever, pero, puesto que los inmigrantes que recibimos unas veces son de un sitio y otras veces son de otro, nosotros tenemos que decirle que, vengan de donde vengan, entendemos que las necesidades básicas que tenemos que solucionarles, que tienen ellos que solucionarse, que nosotros tenemos que ayudarles a solucionar, son las mismas necesidades básicas, vengan de donde vengan. Tienen las mismas necesidades de servicios, de atenciones, de educación; por lo tanto, ese punto que usted ha dicho como dificultad para nosotros no lo es.

También tengo que estar en desacuerdo con lo que ha anunciado de que actualmente no había problemas entre los temporeros. Tengo que decirle, señor Consejero, que sí hay problemas: hay problemas de salud, hay problemas de educación, de formación, hay graves problemas de alojamientos, de unos alojamientos dignos que podamos ofrecer.

Y siguen existiendo intermediarios, como antes ya ha anunciado algún portavoz que me ha precedido. Es difícil trabajar contra estos intermediarios, es cierto. Son personas, generalmente, sin escrúpulos, que ofrecen, van a buscar el trabajo, buscan los trabajadores, les dan bajos salarios y las ganancias se las quedan ellos. Es un cúmulo de trabajo con unas condiciones laborales malas, sin cotización a la Seguridad Social, lo que no les permite tener una asistencia higiénico-sanitaria digna.

Y pensamos que todo esto, con una buena planificación, que es lo que desde estas Cortes y por unanimidad de la mayoría de los grupos se aprobó, un mandato que se debería haber cumplido, pensamos que esta planificación, a priori, sí solucionaría muchos de los problemas que vamos a tener en esta campaña y, de hecho, estamos teniendo.

Sí que existe alguna medida, pero de otros departamentos: existen mesas de seguimiento que se forman al principio de las campañas, donde están la Administración, algunos sindicatos, algunas ONG, alcaldes de algunos pueblos, etcétera, pero que las organiza la Delegación de Trabajo; luego, también existen unas campañas que organiza el Inem, las campañas de los convenios de colaboración de corporaciones locales con el Inem, para posibilitar la adecuación de viviendas para esos temporeros; también existe, a través del Ministerio de Trabajo, un plan de inmigración de personas del interior de España, pero que no cubren a los inmigrantes.

Ante toda esta situación, señor Consejero, yo querría recalcar especialmente que echamos mucho en falta, y creemos que son muy importantes, las campañas de concienciación a los empresarios, a esas personas que ofertan trabajo. Serían muy importantes estas campañas de concienciación. Creemos que solucionarían en gran medida todas estas situaciones, a priori, con una limitación puntual de cuál es la oferta de trabajo, de cuántos son los trabajadores que pueden venir, y que se puedan prever todas esas situaciones que se vienen sucediendo año tras año (con lo cual, ya podemos tener un poco de previsión).

Yo le querría hacer una pregunta especialmente, señor Consejero: ¿cree usted que en el IASS podría haber alguna oficina de coordinación, a la cual puedan dirigirse tanto trabajadores como empresarios para que, desde allí, se les informe acerca de la oferta que hay previsible para la campaña, que coordine e informe de todas las subvenciones de los otros departamentos para que no tengan que ir a un departamento, a otro departamento, ahora se enteran de otra ayuda de otro departamento..., sino que, en un mismo departamento, una oficina coordine todas las ayudas, las subvenciones que puedan haber para estas situaciones?

Yo no sé si tiene previsto algún tipo de colaboración desde su departamento, de financiación a las corporaciones locales para la habitabilidad de esos edificios, para transporte. Pero lo que sí me consta es que su departamento puede hacer de vigilancia, de control de estas irregularidades. Nos satisface que vayan saliendo algunas, porque esto nos demuestra que en su departamento se va haciendo algo en este sentido.

La realidad es que, al no haber ese plan integral, a priori nos da la impresión de que lo que se está haciendo es poner parches a situaciones que se van produciendo. Cuando hay un problema, pues se pone un parche; pero eso no es la solución. Es complicado, y la solución, desde nuestro punto de vista, pasaría también por la elaboración de ese plan, el cumplimiento de esa proposición no de ley que en estas Cortes se aprobó y que se le dijo que se cumpliera.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Pons.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la Diputada Fierro.

*La señora Diputada FIERRO GASCA:* Muchas gracias, señora Presidenta.

Bienvenido, señor Consejero, a esta su Comisión.

Le agradecemos sus palabras y compartimos con usted la idea de que los temporeros no son un problema, que vienen a resolvernos problemas a la comunidad autónoma. Aunque permítame que le matice que sí que constituyen una problemática, problemática suficientemente debatida en estas Cortes y suficientemente demostrada por parte de todos los grupos políti-

cos, que han demostrado una sensibilización especial sobre este problema.

Pero yo creo que los Diputados de esta cámara tenemos que empezar a enterarnos de dónde empiezan y dónde terminan las responsabilidades del Gobierno de Aragón. Son muchos ya los temas por los que toda la responsabilidad —y yo lo estoy viendo en distintas comisiones— se hace recaer sobre los consejeros de nuestra comunidad autónoma, cuando hay otras administraciones, desde la local hasta la central, que están implicadas en distintas problemáticas.

Yo, como Presidenta de la Comisión Institucional, estoy viendo cómo su compañero, el Consejero de Presidencia, ha tenido que responder a temas de defensa, de justicia, incluso a temas eclesiásticos, si me apuran, competencias penitenciarias..., un sinfín de cuestiones sobre las que no tenemos competencia. Yo he de decirle que estoy muy satisfecha de las líneas maestras —no declaración de intenciones— que usted ha presentado hoy respecto a la problemática de temporeros.

El Partido Popular, siguiendo en la línea de la intervención que hoy estoy haciendo, ya nos abstuvimos en el segundo punto de la proposición porque entendíamos que estábamos rayando algo que no era competente para nosotros y que, además, no nos estábamos quedando cojos en determinados aspectos, porque no podemos ir más allá de donde podemos llegar. Además, reunía una serie de características, de circunstancias y de falta de matizaciones en determinados temas de aquella proposición que no queríamos votar en contra, porque siempre hemos demostrado una sensibilidad especial hacia el problema del temporero agrícola, pero no queríamos tampoco hacer recaer en el Gobierno esa responsabilidad absoluta de traernos, punto por punto, lo que hay que hacer en algo que no le compete.

Por ello, a nosotros nos hubiera gustado que estas líneas maestras que usted ha traído nos las hubiera dado por escrito y hubiésemos podido participar con alguna enmienda o con alguna sugerencia, tal y como le voy a hacer yo esta tarde aquí. Pero comprendemos que se está haciendo el máximo esfuerzo por parte de todas las administraciones, tanto la Delegación como la Subdelegación del Gobierno, así como por parte del IASS, del Instituto de la Mujer... Nadie ha hablado aquí de la mujer inmigrante, y es una cuestión que está apareciendo en nuestra comunidad autónoma, y hubo un problema recientemente.

No estamos hablando del temporero itinerante, que es otra de las cuestiones distintas del temporero que se suele quedar aquí. Yo he hablado con algún alcalde de algún pueblo que está muy satisfecho de que familias de inmigrantes se hayan quedado ya definitivamente instaladas en sus pueblos, y, merced a ello, no haya desaparecido la escuela de ese pueblo. Es decir, el problema de los inmigrantes abarca un sinfín de connotaciones que escapan de la competencia del Consejero de Sanidad e incluso de estas Cortes, como decía antes.

Por nuestra parte, pues, decirle que nos hubiera gustado que esas líneas maestras que usted ha esbozado las trajera por escrito.

Decirle también que compartimos plenamente que la problemática de los inmigrantes es cambiante y variable. Hoy se está hablando del temporero agrícola; quizá mañana o pasado estemos hablando de otro tipo de temporero. Concretamente, televisión nos daba hoy una noticia que yo ya conocía hace tiempo: en Daroca se está intentando instalar una empresa, necesita cien trabajadores y, hasta la fecha, solamente se han cubierto cuarenta plazas. ¿Qué problema estamos teniendo en un sitio donde tenemos paro, donde hace falta que venga mano de obra del exterior, que será muy bien recibida porque, cuan-

do los españoles hemos salido fuera a trabajar, también hemos sido bien recibidos?

Y otra cuestión importante también: hay temporeros legales y temporeros ilegales. Dentro de la inmigración, es otra problemática que afecta indudablemente a Delegación del Gobierno, pero que también hay que tener en cuenta. Y ahí sí que debemos ser serios y conscientes para defender al máximo la legalidad, que a veces se trata de meter temas por la gatera que luego no se pueden resolver, y eso sí que crea un verdadero conflicto de intereses entre administraciones.

Animarle, decirle que cuenta con nosotros para cuanto pueda querer en esta cuestión tan importante y desear que haya una buena campaña, por bien de todos los aragoneses.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Fierro.

Ahora tiene la palabra el señor Consejero para contestar a los grupos las preguntas o sugerencias que hayan hecho.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señora Presidenta. Señorías.

Yo creo que, de las intervenciones que han realizado los portavoces, hay algo en lo que todos están de acuerdo: en que tenemos que presentar un plan.

Al día de hoy, desde el Gobierno de Aragón tenemos más de doscientas iniciativas encaminadas a trabajar en esta área. Lo que no podemos hacer es presentar un mal plan. Si ustedes, en el acuerdo, me piden que presente un mal plan, lo presentaremos; pero presentar un plan en treinta días, en sesenta, en noventa, es prácticamente imposible. Si ustedes quieren un mal plan, lo presentamos mañana. Lo que aquí tengo se lo entrego, y podía constituir un plan con cada una de las iniciativas.

Señorías, permítanme que les diga que, en algunos aspectos, yo no dudo de su buena voluntad, pero tengo que reconocer su ignorancia a la hora de que podamos elaborar un plan en cuestión de días o de meses, cuando, desde el Gobierno de Aragón, nos hemos reunido con UGT-Portugal, cuando nos hemos desplazado para tener reuniones con otras comunidades autónomas, sobre todo el sur de España, que son las que más están trabajando. Es imposible presentar un buen plan en el plazo de tiempo. El director general del IASS y el director general de Trabajo me dicen: Consejero, no podemos elaborar un plan en el tiempo que nos lo pides, salvo que sea un plan mediocre. Tenemos la esperanza de tener acabado el plan para el quince de julio, estamos a punto de concluirlo.

Hemos tenido reuniones con UGT, con Comisiones, con Cruz Roja, Cáritas Aragón... Hace unos días, no recuerdo qué grupo era, me formulaban una pregunta diciendo que por qué habíamos tardado tanto tiempo en traer la ley de cooperativas: pues porque nosotros entendemos la política como la entendemos, y la entendemos desde la óptica del consenso, del entendimiento, del análisis, del debate, y eso significa más de trescientas reuniones con la Uteco de Zaragoza, con la de Huesca y con la de Teruel, con FACA..., ya lo decía el otro día. Esto es similar, pero esto aún es más delicado, más complejo, porque además no todos los ayuntamientos —la gran mayoría, sí— quieren colaborar al mismo nivel.

Con lo cual, yo, si ustedes me lo plantean, les entrego el plan mañana, tal como está al día de hoy, pero será un plan incompleto.

Ustedes, me imagino que con buena voluntad, aprobaron una proposición no de ley en la que dicen: «Dicho plan deberá

contemplar [...] seguimiento y control de los contratos y condiciones laborales [...], medidas que garanticen la atención a todos los menores [...] para evitar situaciones de trabajo infantil, medidas [...] para evitar la actuación de intermediarios...». Les puedo garantizar que las tres están hoy garantizadas: hemos establecido mecanismos para evitar el trabajo infantil, la actuación de intermediarios y el seguimiento y control de los contratos laborales.

Dicen ustedes que montemos oficinas para contratar... ¡Si tenemos el Inem!, ¡si tenemos el Inem en numerosas comarcas aragonesas! Y, donde no lo hay, el Inem se ofrece a desplazar trabajadores a las cooperativas, cosa que nunca se había hecho, para colaborar con la Inspección de Trabajo y el Gobierno de Aragón, y se está haciendo.

Luego los tres puntos primeros, sin plan, están totalmente garantizados. Garantizados salvo que se produzcan situaciones en las cuales le rogaríamos que hagan una denuncia, porque ¿quién puede garantizarnos que no habrá un intermediario mañana?

«Medidas para favorecer la relación directa entre empresarios y trabajadores...». Esta es una de las claves del problema: ajustar la oferta a la demanda. Hemos pedido a las Uteco y a las cooperativas que hagan una previsión.

Señorías, tenemos ya no solamente solicitada, sino recepcionada, la recogida de datos de producción física por áreas, incluyendo municipio, comarca y provincia; tenemos presentado el calendario de la previsible recolección de los frutos y de sus variedades para el presente año; tenemos los datos de rendimientos medios de recolección por hombre de los tres últimos años para conocer el número de jornales que se prevén por área y por producto, lo cual nos permitirá estimar los jornales necesarios, y además, un estudio en el cual se analiza la estacionalidad de los trabajos no sujetos a campaña, y nos referimos a alternativas de trabajo de mantenimiento en cooperativas, de poda, de limpiezas y, sobre todo, las campañas de formación. Es decir, el apartado *d* también está resuelto. Apartados *a*, *b*, *c*, *d*, totalmente resueltos.

Apartado *e*, «medidas para regular las condiciones de estancia y habitabilidad». Les decía, como introducción en mi intervención, que esto, desgraciadamente, no lo podemos garantizar; que, con los datos que estamos manejando, calculamos que el 80% de los trabajadores tiene un alojamiento digno como consecuencia de que hay empresas y cooperativas que, durante estos años, han tomado perfecta conciencia del problema y han construido unos albergues dignos. Hablo del 80%. Ese 20% restante no lo tenemos garantizado.

«Atención sociosanitaria». Está garantizada al cien por cien. Los centros de salud, los ciento veintidós centros de salud de Aragón garantizan una perfecta asistencia en medios rurales. Y, además, tenemos unos equipos de profesionales para que en momentos punta puedan fortalecer las guardias y los centros de salud de las comarcas que lo demanden.

«Medidas alternativas a la acampada, como la opción por el transporte desde los núcleos urbanos o el acondicionamiento de albergues de carácter estable». Esto es, prácticamente, imposible. El prever un transporte con la debida antelación que nos garantice lo que el empresario quiere es prácticamente imposible o muy difícil, muy difícil.

Y, luego, ustedes nos dicen: «Para la ejecución de dicho plan, deberán colaborar inexcusablemente todas las administraciones que tengan competencias», y nos piden que esto lo hagamos en treinta días. Pues no es posible, no es posible.

Creemos que estamos trabajando de forma acertada. Nos comprometemos a que, para el quince de julio, este plan pueda

estar completamente acabado, pero les garantizamos al día de hoy que de los uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho apartados, seis están totalmente resueltos, que solamente tenemos sin poder garantizar el problema de las estancias y la habitabilidad de ese quince o veinte por ciento de ayuntamientos, de cooperativas o de comarcas que no han resuelto el problema de las estancias.

Me dicen ustedes: ya nos veremos en octubre y haremos una evaluación. Pues es posible, es posible.

¿Y qué ocurrirá si ha habido cuatro, cinco denuncias porque ha habido intermediarios ilegales?: pues que ustedes me podrán exigir que actuemos con la debida contundencia. Pero lo que queremos es que, si se producen esas situaciones, que se denuncien, que se denuncien. E invitamos a todos, ayuntamientos, concejales, Diputados, a que, si se enteran de situaciones de este tipo, lo comuniquen. Y lo que tienen que medir es la capacidad de reacción del Gobierno de Aragón ante este tipo de situaciones, que yo les aseguro que será bastante ágil, como lo ha sido hasta ahora; pero, eso sí, de las que nos enteremos, no de las que no conozcamos. Por lo cual, les rogaría a ustedes que tampoco toquen de oído; que, cuando hagan una denuncia, que sea ante situaciones puntuales y que nos la hagan llegar cuanto antes, que les garantizamos que la actuación será inmediata.

En segundo lugar, algunos de ustedes han tratado una cuestión que me parece completamente acertada: la distinción entre legales e ilegales. Yo les aseguro que los trabajadores legales tienen, la gran mayoría, una posibilidad totalmente ordenada de realizar sus contratos, vía Inem en las comarcas que tienen Inem, y vía Inem y cooperativas en las comarcas a las cuales se desplazan si existe la demanda suficiente.

Pero ¿qué pasa con los trabajadores ilegales, donde también tiene que actuar el Gobierno de Aragón? ¿Por qué? Porque somos la consejería no de Trabajo, la de Acción Social. Y hay algo que decía antes: cuando nadie quiere la competencia, el Gobierno de Aragón no renuncia a ella, no renunciamos a ella.

Y además, hay algo que ustedes no han planteado, pero ya lo voy a decir yo: cuando alguien no tiene competencia y nadie lo denuncia, el Gobierno aragonés, con su silencio, se convierte en cómplice. Es decir, que también lo aceptamos, aun cuando no sea competencia nuestra. Si se detecta una situación de ilegalidad o una falta de atención social, si el Gobierno se entera aunque no sea su competencia, a la consejería se le convierte en cómplice, con lo cual también lo asumimos. Es decir, que no echamos pelotas fuera, que aceptamos las que nos corresponden y hasta las que no nos corresponden.

Alguno de ustedes ha hablado de la concienciación de empresarios. Ya lo decíamos antes: una de las claves fundamentales del convenio con las federaciones de cooperativas es, directamente como Gobierno, e indirectamente a través de la organización cooperativa, concienciar a los empresarios y a los agricultores para que hagan los contratos de la forma más legal, lo más absolutamente legal, y que bajo ningún concepto utilicen menores en sus trabajos. Afortunadamente, cada año nos llegan menos denuncias, y les aseguro que aplicamos con máximo rigor las sanciones laborales.

Hasta es posible que, en algunos casos, el empresario no tenga la culpa, porque lo que tampoco puede hacer un empresario es estar vigilando su campo para que no entre un menor a trabajar, y en algunos casos hemos detectado que habían contratado los trabajos mediante destajo y había menores trabajando...

Actuamos con la máxima contundencia. Nos parece una situación totalmente injusta, y, desde luego, para el Gobierno

de Aragón es uno de los objetivos fundamentales evitar que los menores sean utilizados en tareas agrícolas.

Nos decía la portavoz socialista que procuremos ajustar la oferta a la demanda. Lo estamos intentado, pero no es tarea sencilla. Hablábamos antes del problema de la estacionalidad de los productos y de la evolución de los precios, que dificulta bastante. ¡Ojalá pudiéramos hacerlo!

Nos decía usted, con buen criterio, que el IASS debía situar oficinas en aquellos puntos en los cuales no haya oficina del Inem. El IASS tienen una oficina permanente en todo Aragón, que son los SSB. A veces entendemos que los SSB no pueden llegar a todo, pero tenemos unos trabajadores sociales de refuerzo para que, ante situaciones concretas, puedan reforzar al trabajador social con buen nivel de especialización, y pueden hacer una buena labor de apoyo, pero siempre en contacto con los trabajadores del Inem.

Yo creo que cargar más a los SSB o al IASS sería un error, porque no es una competencia nuestra. Lo que sí hay que hacer son labores de apoyo, pero siempre intentando que sea el Inem quien haga la labor de intermediación al día de hoy. Cuando esté transferida, será más sencillo.

También decirle —ya lo decía antes—, con carácter general, que nos hemos reunido con la mayoría de colectivos (he olvidado antes citar a SOS Racismo). También podemos realizar un trabajo desde la Casa de las Culturas; es un recurso con el que antes no contaba Aragón, pero hoy es un gran recurso que Aragón tiene. Esperaba que alguna de sus señorías nos lo recordara, que dudaban ustedes de que llegáramos a abrir ese centro. Creo que la Casa de las Culturas también es un excelente recurso para trabajar en esta área.

Decía usted que hay que trabajar más en prevención para evitar que las situaciones se produzcan. Por supuesto que lo intentamos, pero con los trabajadores ilegales, a veces, es muy difícil. Compartimos su criterio de que hay que trabajar para que la situación no se produzca, pero es difícil, es realmente difícil.

También habla de la coordinación con el resto de administraciones. Pues, con la gran mayoría de ayuntamientos y con la Delegación del Gobierno de Aragón, en estos momentos, la coordinación es buena. Reconozco, con algún portavoz, que, en campañas anteriores, la Delegación del Gobierno no estaba tan sensible como está en estos momentos. Al día de hoy, tengo que reconocer que la Delegación del Gobierno está poniendo todo su interés en la coordinación y no está en absoluto evitando comparecer, estamos reuniéndonos. Este año, de verdad creo que la Delegación del Gobierno de Aragón está tratando el problema como procede.

Centros de salud, ya lo decíamos antes; problemas de alimentación; problemas de traducción a diferentes idiomas; problemas de apoyo social; problemas de medicamentos... Yo creo que, prácticamente, en esa área el año pasado tuvimos ya muy pocos problemas.

Usted dice que las necesidades son las mismas. Pero las soluciones no, las soluciones no son las mismas. No es igual, en un momento puntual, tener que conseguir un traductor de una lengua que de otra, y nos ha ocurrido. Porque es un auténtico drama cuando a una persona, un inmigrante, a veces ilegal, lo detiene la policía y hay que prestarle un apoyo, me parece de lo más humanitario. Ahí sí que, desde el Gobierno, lo hacemos estupendamente, el buscar rápidamente un profesional, un abogado del Colegio y un traductor para que, al menos, tenga un apoyo, porque si ya es bastante complicado estar en una comisaría de policía, bastante más lo es cuando, además,

no puede hacerse entender por la Policía Municipal o por cualquier policía de ámbito nacional.

La solución no es la misma. Nos hemos encontrado en algunos momentos con que habíamos preparado bocadillos y no se los han querido comer por problemas de su religión... La solución no es la misma, y no es un caso excepcional, no es un caso excepcional. A veces, nos hemos encontrado con trabajadores de diferente nacionalidad que no han querido convivir con otros, que no han querido compartir la misma habitación para dormir o el mismo techo. Los problemas —coincido con usted— pueden ser similares, pero las soluciones no son las mismas.

En definitiva, en lo relativo a alojamientos, son los empresarios quienes tienen que resolverlo; en segundo lugar, las cooperativas, y en tercer lugar, ayuntamientos o Gobierno de Aragón, pero por este orden. Si no, nos equivocaremos.

Hablaba también usted de la coordinación entre departamentos. En el resto de departamentos, que me conste, no hay programas de subvención para tratar este tipo de problemas. Que yo conozca, no hay líneas de apoyo a estos problemas, que yo conozca. Pero, por contra, puedo decirle que desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón no hemos negado ninguna ayuda, ninguna ayuda a ningún ayuntamiento para alojamientos. Repito: no hemos negado ninguna ayuda a ningún ayuntamiento para mejorar los alojamientos.

Decía usted, o no recuerdo si era la portavoz de Izquierda Unida, que le consta que el año pasado hubo un momento en el que había cincuenta menores con cinco educadores. Señorías, piensen que hablamos de épocas en las que, teóricamente, estos menores están de vacaciones, y la labor que hacen los educadores del Gobierno de Aragón en las guarderías —a lo mejor, «guarderías» no es el término correcto— son labores de entretenimiento, de ayuda, y no se les da clase a los menores.

Yo creo que un trabajador puede atender perfectamente a diez menores desplazados. No se trata de ponerles, además, tarea o ponerles a estudiar: se trata de hacer una labor de entretenimiento mientras sus familiares están en las tareas agrícolas. Yo creo que la ratio utilizada sí es correcta.

Las acampadas ilegales están prohibidas, no por este Consejero, sino por la normativa. Las acampadas ilegales están prohibidas, pero, para que comprendamos todos la dimensión del problema, el año pasado nos decía el alcalde de La Almunia que, en cuarenta y ocho horas, se encontró con setecientas cincuenta personas acampadas, familias enteras, sobre todo porque los portugueses tienen la costumbre de traerse con ellos a los abuelos, a los hermanos, a la madre, a los niños, y, a lo mejor, un trabajador se trae a cinco o seis personas. En cuarenta y ocho horas, acamparon setecientas cincuenta personas en La Almunia. Y desde luego, desde el Gobierno de Aragón no podemos garantizar que eso no se vaya a repetir, no podemos garantizarlo; tendrá que garantizarlo el ayuntamiento respectivo o la Delegación del Gobierno.

Lo que sí garantizamos es trabajar con los ayuntamientos y la Delegación del Gobierno para que ese tipo de situaciones no se produzcan o no se repitan, porque reconozco, además, que allí tuvimos suerte, tuvimos suerte: permitir que acampen setecientas cincuenta personas en las condiciones que estaban en La Almunia..., podía haber habido problemas. Creo que la fortuna nos apoyó y nos ayudó a todos. Hay que intentar que no se repita esa situación.

A la portavoz de Izquierda Unida le reconozco que hemos ido detectando problemas, pero que hemos respondido con bastante acierto y que, desde luego, no se han repetido casi nunca ni los mismos problemas ni en los mismos sitios.

Creo que lo de la oficina pública de contratación, que es un deseo de todos, lo resolveremos bastante bien como decíamos antes.

Decía usted, que no deberíamos potenciar las empresas de contratación temporal. Nosotros no hacemos ninguna campaña en favor de este tipo de contratación, pero lo que puedo decirle es que algunos empresarios que venían teniendo problemas y que han tenido sanciones de más de cinco millones del Gobierno de Aragón, con los inspectores de trabajo permanentemente en sus fincas, este año nos han dicho que van a resolverlo por esa vía. Es una vía legal para resolverlo. Yo no les insto a que sea esa u otra vía, pero lo que les hemos dicho desde el departamento es que no queremos las acampadas que se habían producido y que no queremos los menores en situación de riesgo. Nos han dado esa posible respuesta, que nos parece una respuesta aceptable, pero no está impulsada por nosotros.

Al portavoz de la Chunta le digo que, desde luego, luchamos con toda la fuerza contra la explotación infantil, pero no ahora y con el plan, sino desde siempre. Hasta ahora, no hemos tropezado dos veces con la misma piedra en el mismo sitio, hasta ahora; no digo que no suceda, pero, hasta ahora, no ha ocurrido.

Yo no he dicho que la Delegación del Gobierno no esté colaborando. Usted ha dicho que el gerente del IASS dijo, respecto al año anterior... Lo que yo puedo decirle es que, este año, la Delegación del Gobierno está trabajando mejor que nunca, y creo que los efectos positivos están percibiéndose ya.

La tarea de coordinación le corresponde a la Delegación del Gobierno, y creo que la está haciendo bien.

La campaña ha empezado este año bien. Podía decirles que una de las razones de esperar a comparecer al día de hoy es que creemos que es más interesante hacerlo con la campaña empezada que con la campaña sin empezar, con el riesgo que había de que, al día de hoy, hubiera habido ya problemas. Pero, como no se trata de engañar a nadie ni de ocultar la realidad, no nos ha parecido ningún inconveniente. Quizás, estratégicamente, y después de oírle a usted, este Consejero podía haber comparecido hace cuarenta y cinco días, pero no hubiera podido avanzar todo lo que ha avanzado hoy.

Y dice usted que soy muy optimista... Yo creo que no, que soy bastante realista. Otra cuestión es con la ilusión que me creo las cosas que digo. A lo mejor, eso puede ser un defecto, pero lo que digo me lo creo, porque tenemos un excelente equipo trabajando en ello, y de verdad que, con la gente que tenemos, más no podemos hacer. Le aseguro que, si usted estuviera de Consejero de Sanidad, con los recursos humanos que tenemos a más no podemos llegar, a más no podemos llegar.

Distingo perfectamente lo que es ficción de lo que es realidad. Yo creo que lo que hemos propuesto es realidad, es realidad. No he hablado en ningún momento de ficción.

Quizás, usted a veces se contradice, porque alguna vez, cuando le he planteado «pues, mire, esto que usted dice creo que no se podrá hacer, ni ahora ni en muchos años», usted me ha dicho alguna vez: si renunciamos a la utopía, a esa ilusión de hacer las cosas, ¿qué nos queda? Pues déjeme a mí que se lo diga también ahora.

Es posible que, a veces, vaya más lejos en la filosofía, que a veces estoy más en la poesía que en la prosa. Es posible, pero lo hago por esa ilusión que tengo por trabajar en esta área e ir resolviendo los problemas. Pero usted, a veces, me ha contestado con la misma, me ha hecho idéntico planteamiento de que a veces vamos más lejos en cuanto a las ideas que en la realidad.

Pero dejemos que nos creamos ese mundo ideal en el que a este Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón le gustaría

que se convirtiese el tema de los temporeros, el tema de los inmigrantes, que es lo que usted me pide, que es lo que ustedes nos piden en la proposición no de ley: ni un solo problema, ni de alojamientos ni de menores ni de contratación ni de intermediarios. Pues en esa línea estamos trabajando.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Señor Yuste, por favor, le requiero que sea tremendamente conciso, porque tenemos una gran densidad en el orden del día.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Señora Presidenta, le ofrezco un buen negocio: le ofrezco retirar las diez enmiendas, que supondrían, siendo como somos el señor Consejero y yo...

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Preguntas, ¿se refiere a las preguntas?

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* A las diez preguntas.

Siendo como somos el Consejero y yo, seguro que nos llevarían más de los cincuenta minutos que manda el Reglamento.

Le propongo retirar esas diez preguntas y, simplemente, permitirme un breve turno, que podría entrar dentro de eso que ya son los ruegos y preguntas después de una comparecencia de este tipo.

No llegaré a cinco minutos.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Perdón, señor Yuste.

Comento con el letrado, porque parece que no es lo reglamentario. Pero yo entiendo que, si contamos con el consenso de la Comisión, tampoco habría una dificultad tremenda, porque, lógicamente, me imagino que ahora va a hacer el resumen de esas preguntas, con lo cual...

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* ¡No, no, no!, no tiene nada que ver con las preguntas.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Vamos a ver. Entonces, con el consejo del letrado, si la Comisión está de acuerdo en que quitemos las preguntas y le dejemos un turno a él, teniendo en cuenta que lo hace porque quita preguntas... Sin que ello abra debate, eso está claro.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* De verdad que lo hago con buena intención.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Suspendemos la Comisión un momento, cinco minutos.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Reanudamos la sesión. Señorías, por favor.

Continuamos con la sesión y pasamos al tercer punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para que informe sobre la intención del Gobierno de Aragón de desarrollar un plan de atención integral a discapacitados en Aragón, a solicitud de los Grupos Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Por favor, ¿quieren acercarse un momento los portavoces de estos grupos? [Pausa.]

Hay quince minutos, que serán repartidos entre los tres grupos y empezando por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la Diputada Pons, por cinco minutos como máximo.

**Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre la intención del Gobierno de Aragón de desarrollar un plan de atención integral a discapacitados en Aragón.**

*La señora Diputada PONS SERENA:* Gracias, señora Presidenta.

La solicitud de comparecencia para informar acerca de un plan de atención integral a discapacitados en Aragón viene como consecuencia del conocimiento que hemos tenido de la voluntad que existe por parte del Gobierno de elaborar este plan.

Sin duda alguna, es una asignatura pendiente la atención de discapacitados, una meta sin alcanzar, podríamos decir. Por lo tanto, estamos expectantes, deseosos de conocer el contenido de ese plan.

Estamos hablando de un colectivo humano importante, que está ahí, con sus necesidades y sus exigencias, que son expresiones de una realidad, en algunas ocasiones, objetivamente dolorosa, dura, diría yo; pero, sin embargo, al mismo tiempo, confluyen sentimientos de ilusión y esperanza.

Se trata de un mundo que, como digo, está ahí. Debemos abordar esa problemática de modo fundamental para lograr, en la medida de lo posible, la mayor integración social de minusválidos y discapacitados, un colectivo que en Aragón se cifra en unas setenta mil personas. El 13% de esos discapacitados son discapacitados psíquicos; el 25%, discapacitados sensoriales; el 60%, discapacitados físicos, y existe un bajo porcentaje de discapacidades mixtas. Este censo no lo hemos obtenido de la Administración: son datos que se barajan, pero que no sabemos si son fehacientes y, certeros al cien por cien.

Esto quiere decir que, hoy por hoy, no sabemos dónde estamos. Por lo tanto, no sabemos de dónde partimos, y es difícil, de esta manera, saber a dónde vamos, a dónde queremos ir y a dónde queremos llegar.

Creemos importante la elaboración de un plan de atención integral, y ello nos centrará y ayudará a seguir por las directrices que se quieren llevar a cabo. En resumidas cuentas, nos indicará hasta dónde piensa llegar el Gobierno en estos temas.

Este plan —creemos— debería llenar el vacío que hoy tenemos en ciertos temas relacionados con las discapacidades; debería reflejar una política global, tanto de viviendas, de residencias, en materia legislativa, como en materia formativa que capacite a esa persona con discapacidad para la incorporación al mundo laboral, y, cómo no, debería tratar también el empleo.

En este plan se deberían involucrar, creemos desde el Partido Socialista, no sólo un departamento de la DGA, del Gobierno de Aragón, sino que se debería reflejar el esfuerzo de otros departamentos, otras consejerías que, sin duda alguna, tienen que intervenir muy directamente en el tema de vivienda, en el tema de formación, en el tema de empleo. Creemos que debe ser un plan en colaboración, como ya he dicho, con distintas consejerías y que refleje la voluntad existente por las distintas consejerías.

Este plan debería tener unos objetivos claros, basados en un profundo conocimiento de las necesidades que hay y de las alternativas el Gobierno está dispuesto a ofrecer.

Debería —creemos— garantizar unos mínimos que trataran de equipararnos con el resto de Europa, ahora que ya somos europeos.

Estamos expectantes y ansiosos en mi grupo por conocer, como ya le he dicho al principio, el contenido de este plan.

Nada más.

Muchas gracias, señora Presidenta.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Pons.

Tiene la palabra la Diputada Sánchez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias, Presidenta. Señor Consejero.

A raíz de una comparecencia de la Federación de Asociaciones de Minusválidos, los tres grupos que estamos solicitando su comparecencia hoy consideramos en ese momento que se realizaban acciones puntuales. Ellos nos hicieron un análisis muy claro de cómo era la situación parcial. No analizaban todos los aspectos, pero se centraban sobre todo en analizar la situación de las residencias para minusválidos, y como digo, consideramos que se están realizando en estos momentos acciones puntuales, pero no acciones globales, integrales, con respecto a este colectivo tan importante que son los discapacitados.

Por tanto, consideramos que ya es necesario desarrollar una planificación integral. Probablemente, la consejería, por lo que se nos dijo, estaba trabajando hace mucho tiempo en esta planificación, pero nosotros no tenemos ninguna idea de por dónde podría ir este plan, y eso es lo que queremos que nos explique: qué planes tiene para el futuro, qué se está desarrollando y qué resultados tienen esas planificaciones o esos programas.

El colectivo de personas discapacitadas (como se ha citado anteriormente, setenta mil personas) tiene muchas necesidades: necesidades de residencia, necesidades de trabajo, necesidades de atención en general. Creemos que se merecen una planificación y un presupuesto aplicado a esa planificación.

Señor Consejero, tiene la palabra para que nos explique cómo está la situación.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Sánchez.

Por el Grupo Mixto, el Diputado Yuste tiene la palabra.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Voy a profundizar en alguno de los aspectos que han planteado las anteriores comparecencias, en el sentido de que, efectivamente, el 7 de abril, la organización Fami compareció en esta misma Comisión y nos presentó una radiografía de la situación del colectivo de discapacitados físicos en Aragón.

De su experiencia de trabajo durante más de diez años surgía una opción muy clara a favor de la minirresidencia, como modelo con el que se podía hacer un tratamiento integral de las personas con graves discapacidades físicas, un modelo que entendían que debía desarrollarse aún más. En la actualidad, según sus datos, sólo había cuarenta y siete plazas en Aragón, todas ellas privadas, en centros residencia con titularidad de ONG. En Aragón no habría, por lo tanto, ninguna plaza pública, lo cual venía a plantear una laguna importante en la iniciativa pública.

En este sentido, nos gustaría saber qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para corregir esta situación (se entiende que debe corregirla), si está previsto que amplíe la oferta pública de plazas en minirresidencias para discapacitados físicos y, en todo caso, si recoge la reivindicación que se nos

planteó aquí y que estoy seguro que también se le planteó al departamento por parte de Fami.

En este sentido, quiero, simplemente, recordar algunos datos. Fami ha realizado un estudio de necesidades a partir de un censo de disminuidos físicos que surge como estimación, porque faltan censos públicos fiables en Aragón, y de esas necesidades surgía la propuesta de crear ciento cuatro plazas más hasta el año 2003, repartidas por todo el territorio aragonés. Simplemente, cito: catorce plazas en las ciudades de Huesca y de Teruel, doce plazas en la ciudad de Alcañiz y ocho plazas en ciudades intermedias como Barbastro, Sabiñánigo, Calatayud, Ejea, Caspe, Daroca, Andorra y Calamocha, lo que supondría una inversión de novecientos ochenta y ocho millones a lo largo de ese quinquenio o sexenio.

¿Entra en los planes del Gobierno de Aragón secundar una iniciativa de este tipo total y o parcialmente? ¿Cuál es el nivel de compromiso del Gobierno de Aragón con respecto a los disminuidos físicos aragoneses?

Y, como conclusión, ¿cómo enmarcar estas políticas que se van haciendo por parte de las administraciones y por parte de las ONG?, ¿cómo se pueden globalizar desde un plan?

Antes hablábamos de un plan de temporeros; ahora estamos hablando de un plan para atender a los discapacitados físicos. Continuamente estamos hablando de planes, porque nos parece que es la forma de trabajar con rigor, con planificación, con método, con objetivos, con conclusiones, y nos gustaría que ésa fuera también la política a seguir por el Gobierno en este sentido.

Parece ser que se inició en su día una cierta planificación de la política de atención a disminuidos físicos y psíquicos, aunque las iniciativas debieron quedar en algún cajón; al menos, no nos consta que hayan dado frutos. Nos gustaría, en ese sentido, saber en qué situación se encuentra ese plan, si existe o no existe y, en todo caso, si, ante, la falta de plan, no estaremos poniendo parches o andando pasos que haya de desandarse después porque no estemos trabajando con método.

En ese sentido, me gustaría, nos gustaría a todos conocer exactamente en qué situación se encuentra el mencionado plan.

Gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputado Yuste.

Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a los grupos.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí, señora Presidenta. Señorías.

Yo voy a hacer un esfuerzo de síntesis para intentar responder a las preguntas, a los planteamientos que me acaban de formular y al que era objetivo fundamental de esta comparecencia.

Pero, antes, quiero decirle al portavoz de Chunta, a título de introducción, que yo, con usted, he probado diferentes tácticas. Una de ellas es ser muy escueto en las respuestas; pero, luego, usted utiliza todos los tiempos, incluso el que yo ahorro, con lo cual, es una especie de mecanismo de defensa parlamentaria ser tan extenso como usted en las respuestas a sus preguntas.

Le hago un trato también —usted hacía un trato antes—: yo voy a ser muy concreto, y usted sea también concreto, porque a veces miro al resto de compañeros y me parece que los sometemos a un castigo que no se merecen. Y voy a esforzarme, le doy mi palabra, por ser muy escueto; pero usted cumpla también el trato.

A la Diputada Rosa Pons quiero decirle que me sorprende en esa tarea difícil que tiene usted de sustituir a Carlos Tomás. Don Carlos Tomás llevaba bastante tiempo trabajando en esta área. Tengo que decirle a usted que me sorprende su tono, su talante y la forma en que plantea las cuestiones, porque parece casi un miembro del Gobierno, más que un miembro de la oposición. Tengo que reconocer que, quizás, esa forma dulce de plantear las peticiones, las quejas, los planteamientos, quizás nos obliga a más, a intentar responder mejor todavía. De verdad que me sorprende gratamente la forma en que usted plantea las preguntas.

Antes de entrar a analizar y a responder globalmente, me gustaría, señorías, decirles algo a todos ustedes, en particular a los de la oposición, porque los del Gobierno estoy convencido de que están totalmente de acuerdo con lo que voy a decir. Señorías, las ONG aragonesas, en estos momentos, están en una situación no digo que envidiable, pero, con carácter general, yo creo que están bastante satisfechas con el Gobierno y con la oposición que tienen. No quiere decir que no haya carencias importantes, pero, en estos momentos, cuando habla usted de hacer una radiografía, creo que es justo decir que la gran mayoría de las ONG han superado etapas anteriores, de hace diez, ocho, seis, cuatro años, en las que el tema económico les asfixiaba por completo.

Creo que el trabajo de los últimos gobiernos, en los cuatro, seis, ocho últimos años, se ha ido notando en la salud económica de las ONG, si bien también ellas han hecho un esfuerzo por racionalizar sus plantillas y racionalizar sus gastos, que, junto con un crecimiento fortísimo del presupuesto del Gobierno de Aragón (y ahí tengo que reconocer la labor de mi Presidente y del Consejero de Economía, con un crecimiento importantísimo del gasto corriente del Gobierno de Aragón), con el crecimiento del capítulo II y capítulo IV, nos ha permitido ir resolviendo problemas que estaban cronificados.

Les aseguro, señorías, que he conocido a muchos presidentes de ONG, algunas muy importantes, que tenían hipotecados sus bienes, que habían puesto sus bienes personales como garantía de préstamos en entidades bancarias para poder pagar las nóminas de los trabajadores. Esto, hoy, puedo decirles que ya casi no existe, que lo hemos superado. Y ésa es la radiografía real.

Les pido que, al menos hasta allí, estén de acuerdo con nosotros. Superada esa etapa, habrá que afrontar nuevas etapas. Pero les garantizo que haber superado esa etapa es para estar moderadamente optimista. La frase no es mía, pero reconozco que es así.

Y entro a responder al objeto de la comparecencia con la mayor brevedad posible.

Respecto al número de discapacitados, están en función del criterio que se utilice. Normalmente, los datos que manejan los profesionales en Aragón, el número de personas con discapacidad se sitúa en torno a doscientas cincuenta mil (casi una de cada cuatro), contando las personas de más de sesenta y cinco años. Y, al hablar de discapacidad, no hay que olvidar las sensoriales (la pérdida de vista y de oído), que son muy importantes.

Estas cifras que les comento están contrastadas con los colectivos. De ellas, el 60% tiene más de sesenta y cinco años, con lo cual, según el criterio con el que nosotros trabajamos, que es el utilizado en el Plan nacional de discapacitados, estaríamos en torno a noventa-noventa y cinco mil personas en Aragón por debajo de sesenta y cinco años que tienen alguna discapacidad.

Coincido con la Diputada Rosa Pons en los porcentajes respecto a físicas, sensoriales, psíquicas o mixtas. Incluso, ese 17% restante de discapacidad no es debida a ninguna deficiencia especial, o resulta de difícil clasificación, pero igualmente tienen derecho un nivel adecuado para poder desenvolverse sin dificultades y a que la sociedad facilite su participación normalizada en la vida económica, social y cultural.

Señorías, ahora sí que nos encontramos ante una competencia en la que el Departamento de Sanidad tiene el cien por cien de responsabilidad, y que aquí no podemos aducir la falta de coordinación ni que son terceros los que no hacen lo que habría que hacer. Reconocemos que, en estos momentos, de nuestro Estatuto de Autonomía y de las competencias recibidas, tenemos el cien por cien de responsabilidad, excepto lo que afecte al tema sociosanitario, que es competencia del Insalud, pero, en definitiva, lo asumimos como propio.

Y todo ello bajo un posicionamiento básico: tenemos que dar el mayor protagonismo posible a las políticas de integración activa sobre las de mera protección económica. Yo creo que ésta es también una de las características de esta etapa en la que nos encontramos hoy; superada la anterior, la del agobio financiero de las asociaciones, nos encontramos ante una etapa en la que no basta la protección económica: hay que hacer políticas de integración total.

Estoy convencido de que Aragón va a eliminar las barreras urbanísticas, arquitectónicas, sensoriales y de transporte mucho antes de lo que la ley que aprobamos nos obliga. Pero hay una barrera en la cual habrá que trabajar profundamente: la barrera laboral. Solamente cuando los discapacitados aragoneses puedan acceder en condiciones de igualdad a su puesto de trabajo podremos decir que el plan de discapacitados estará totalmente resuelto.

Ese ha de ser el horizonte: la integración laboral. Mientras no lo consigamos, no podremos decir que hemos hecho el esfuerzo necesario para mejorar la calidad de vida de esas personas aragonesas que sufren algún tipo de discapacidad.

El plan que proponemos para Aragón, plan que hemos de someterlo a todos, incluso a ustedes, a todos los grupos, plan que habrá que someter a los agentes sociales implicados, se organiza sectorialmente de forma que abarque dos grandes grupos: objetivos para proteger a los aragoneses de la problemática (es decir, prevención) y una segunda parte, más de carácter asistencial, que se ocupa especialmente de aspectos relacionados con vivienda, barreras, transporte, sanidad, trabajo, ocio, tiempo libre, educación e integración social y familiar.

Este plan debe ser una propuesta de equiparamiento de oportunidades y ha de ser un plan perfectamente coordinado con el resto de consejerías del Gobierno autónomo y sobre todo, perfectamente coordinado entre las diferentes direcciones generales del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, única forma de garantizar la coherencia en las actuaciones.

Se trata, pues, en resumen, de organizar los recursos, de aprobar conjuntamente los criterios de coordinación y de crear ese órgano de planificación y de seguimiento.

Para organizar los recursos, habremos de hacer un estudio previo basado en trabajo de campo, que nos permita conocer, primero, hacia quién van dirigidas nuestras actuaciones (por ello, hemos iniciado ya un trabajo importantísimo, que es elaborar los censos a través de los centros de base de atención a minusválidos, si bien la carencia de ese censo preciso no nos impide ir trabajando e ir profundizando en esa planificación social); segundo, fijado ese censo, con qué recursos públicos y privados contamos para atender las necesidades; tercero, cuántos

les son las demandas que plantea la población, que serán objeto de las actuaciones que marque este plan.

El plan va a tener más del sesenta por ciento de los recursos localizados en Zaragoza (el 55% de los recursos están localizados en Zaragoza capital, y el 8%, en la provincia de Zaragoza); el 26%, en la provincia de Huesca, y el 11%, en la provincia de Teruel. Son los recursos con los que contamos en la actualidad.

La zona básica social será la estructura primaria en torno a la que habremos de dotar y asentar los recursos, un sistema que habrá que trabajar, como en el Plan de recursos de personas mayores, en base a isocronas. Y, por encima de las zonas, estarán las áreas que cubrirán esta atención.

En cuanto a la financiación de los actuales recursos, podemos decir que, en el último ejercicio económico, el presupuesto del Departamento de Sanidad ascendió a cinco mil quinientos noventa millones, de los cuales dos mil ciento treinta corresponden a DGA y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos corresponden a la Administración del Estado.

Las pensiones no contributivas, además de lo anterior, ascienden a dos mil ochenta y dos millones, y llegan a casi cuatro mil pensionistas por discapacidad. Repito: en estos momentos, dos mil ochenta y dos millones, que llegan a tres mil novecientos doce pensionistas.

Los subsidios de la Ley de integración social para minusválidos (Lismi) establecidos para garantizar los ingresos mínimos, la ayuda a terceras personas, el transporte y la asistencia sanitaria ascendieron a mil trescientos setenta millones, y llegan a unos cinco mil beneficiarios. Repito: mil trescientos setenta millones, que llegan a unos cinco mil beneficiarios.

Sobre la base de estos datos, muy brevemente planteados, de los censos que manejamos, que están todavía por concluir, preparamos una serie de programas de actuación integral que son: uno, promoción de la salud y prevención de deficiencias; dos, apoyo a familias; tres, participación e integración en la vida económica; cuatro, programas de vivienda y alojamiento; cinco, programas de accesibilidad y de transporte. Son los cinco grandes bloques en torno a los que vamos a realizar este plan.

Respecto a la promoción de la salud y prevención de deficiencias, decir que entre un quince y un veinte por ciento de los embarazos son de alto riesgo, y que las deficiencias prenatales se han convertido en uno de los problemas más importantes de salud. Por ello, habrá que centrar el esfuerzo en la labor preventiva y poner en marcha programas de atención precoz, como el que este año ponemos ya en funcionamiento.

Nos gustaría que quedase claro que el estar elaborando un plan no significa que no estemos ya trabajando en su desarrollo. Me refiero al plan que estamos preparando, al convenio que ya hemos firmado con la Fundación Benito Ardid para el diagnóstico precoz, así como la estrecha colaboración con el hospital materno-infantil del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, con el que estamos trabajando.

La atención temprana va dirigida a todos los niños y a sus familias, sea cualquiera su discapacidad, su disfunción o su minusvalía. Una vez detectado el problema, es fundamental tener un plan de intervención que actúe sobre el lactante, que aglutine, que oriente y que asesore a los padres y a los familiares. No nos olvidemos, en el tema que nos ocupa, del apoyo a los familiares de los niños discapacitados.

También, con la Fundación ONCE tenemos un par de proyectos que posiblemente se firmen en este mismo año.

Resumo al máximo: segundo grupo, programas de apoyo a las familias.

Planteamos el objetivo de ofrecer recursos comunitarios próximos a los domicilios, a la vez que garantizar las ayudas técnicas necesarias que faciliten la independencia al discapacitado y su vida familiar. Entre esas medidas —sigo abreviando—, incrementar las prestaciones de ayuda a domicilio; programas de apoyo y entrenamiento a familias para facilitar los cuidados; implicar los servicios de estancias temporales en centros asistenciales y prestar apoyo técnico y financiero a las ONG para construir, equipar y mantener programas y actividades habituales de centros y servicios de carácter asistencial, cultural y médico.

Grupo tercero: participación e integración en la vida económica. Es el tercer eje en torno al que se está articulando el plan, y es importantísimo.

Decíamos antes que si no conseguimos la integración laboral, el plan habrá fracasado. Estamos convencidos de que, consiguiendo el entorno adecuado, la gran mayoría de las personas con discapacidad y algunos de los psíquicos, con los tutores necesarios o con los monitores, pueden producir en condiciones bastante competitivas. Y, desde luego, una aspiración en la que me imagino que estaremos todos de acuerdo es que intentemos sustituir las ayudas por salarios.

En breves fechas vamos a celebrar en Aragón el «Encuentro de iniciativas para el empleo sin exclusión». Es una iniciativa que está orientada a demostrar con hechos que los productos elaborados por estas personas son capaces de competir en el mercado ordinario. Nos parece un paso necesario, un paso progresista que significa que estamos renunciando a la beneficencia y que apostamos de una forma valiente por la integración real y efectiva. Creo que en este mes de junio va a celebrarse ese primer encuentro. Las negociaciones están muy avanzadas con el Ayuntamiento de Zaragoza para hacerlo en la Gran Vía de Zaragoza.

En estos momentos, Aragón es la comunidad autónoma de España que más centros especiales de empleo tiene, porcentualmente. Todos los años hacemos corto de presupuesto, todos los años estamos agotando los programas de los centros especiales de empleo. En estos centros estamos consiguiendo que los trabajadores estén exentos de la cuota de la Seguridad Social, del 100% de la cuota, y además, subvencionando con el 50% del salario mínimo interprofesional.

Además, este año, en los programas de apoyo a la contratación indefinida, vamos también a apoyar este tipo de centros.

En mayo del noventa y cinco, fecha en la que el Gobierno de Aragón asume esta competencia, en Aragón había diecisiete centros especiales de empleo, con cuatrocientos ochenta y cinco trabajadores. En marzo de este año tenemos veintiún centros especiales de empleo, con ochocientos treinta y tres trabajadores. Es decir, se han incrementado los centros en un 16%, y las plantillas, en torno al setenta por ciento.

El programa, en el noventa y cinco, tenía un presupuesto de doscientos cuarenta y cuatro millones. Este año es de quinientos quince millones.

Hay otras actuaciones en materia de empleo que no voy a citar ahora. Me limito a la más sobresaliente, que son los centros especiales de empleo.

Programas de vivienda y alojamiento. No podía ser de otro modo. Nuestro objetivo principal es y será garantizar esa igualdad de los discapacitados, que ahora les ha sido negada en el acceso y disfrute de una vivienda digna. En este sentido, hará falta un esfuerzo compartido, no solamente del IASS, sino también del Departamento de Ordenación Territorial.

Nuestro segundo objetivo, en línea con las preguntas formuladas por los portavoces en su turno anterior y en sintonía con declaraciones de Fami, será fomentar fórmulas de convivencia distintas al hogar, pero fórmulas que eviten la institucionalización, fórmulas que, sobre todo, sean tendentes a promover la independencia. Y, para ello, es proyecto del departamento impulsar la creación de una red local de viviendas protegidas, con una oferta de servicios flexibles.

También queremos orientar y potenciar la oferta de plazas residenciales a todas personas con grave discapacidad física y psíquica que no puedan vivir en su domicilio familiar y que, además, no puedan acceder a las alternativas anteriormente citadas.

Estamos aquí ante uno de los problemas más agudos que el colectivo de discapacitados tiene. La gran preocupación del padre que tiene un hijo con una discapacidad, sobre todo si es psíquica, es «qué ocurrirá con mi hijo el día que yo no viva». Es un plan que hay que resolver, que al día de hoy no lo tenemos resuelto, y que es, sin lugar a dudas, lo que produce en estos momentos más agobios a los padres: que será el día que los padres de los disminuidos, psíquicos fundamentalmente, no puedan garantizar que van a estar con ellos.

Por eso, habrá que profundizar en esa red de recursos alternativos para personas que carezcan de familia, o de familia en las debidas condiciones.

Y también pretendemos habilitar una bolsa de vivienda entre los centros base y organismos competentes, para facilitar la información para el acceso a compra de viviendas que serían adaptadas para discapacitados.

Y finalmente, respecto al programa de accesibilidad y transporte, no voy a extenderme. Creo que la Ley de eliminación de barreras la sacamos adelante entre todos. El decreto para aplicación de esta ley nos está ocupando mucho tiempo, pero les aseguro que lo estamos invirtiendo estupendamente. El decreto no está aprobado todavía porque, antes de aprobar el decreto, queremos tener cerrado, con la totalidad de los ayuntamientos aragoneses de más de cinco mil habitantes, el Plan de eliminación de barreras. Estamos ya a punto de conseguirlo.

Señorías, no tiene sentido tener la ley o tener el decreto aprobados: lo que tiene sentido es tener la garantía de que se va a aplicar. Y puedo decirles, en este sentido, que el IASS ha hecho un enorme esfuerzo y que las asociaciones de discapacitados lo conocen en profundidad. Y ellos nos han dicho: «Consejero, no urge tener el decreto; lo que hay que hacer es que, antes de que el decreto esté aprobado, los ayuntamientos aragoneses hayan presentado su plan», plan que está a punto de concluirse.

Por supuesto que hemos prestado todo el apoyo técnico y económico a los ayuntamientos para que así sea, y que el objetivo es que, cuanto antes, no en los plazos que fija la ley, Aragón sea una autonomía sin barreras físicas, sin barreras urbanísticas, sin barreras en el transporte y sin barreras de comunicación.

Puedo también adelantarles que, con cargo al presupuesto de mil novecientos noventa y ocho, vamos a implantar en Aragón en torno a setenta y cinco teléfonos para sordos. De ellos, más de la mitad en la ciudad de Zaragoza.

Estas son las líneas de trabajo, muy extractadas, con las que estamos elaborando este plan, y que, dada su importancia, tengo la certeza de que al final conseguiremos que no sea «el plan del Departamento de Sanidad», sino el plan del Gobierno de Aragón, de las Cortes de Aragón y, sobre todo, de las asociaciones de discapacitados.

Creo que concluiremos el plan en este año noventa y ocho. Pero me gustaría que quedara claro que el hecho de que este-

mos elaborando el plan no significa que tengamos los programas congelados, que los vamos desarrollando en paralelo.

Nada más. Muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Ahora intervendrán los representantes de los restantes grupos, y por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés... ¡Perdón!, turno de réplica.

Tiene la palabra para el turno de réplica, por el Grupo Socialista, la Diputada Rosa Pons.

*La señora Diputada PONS SERENA:* Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, señor Consejero, decirle que, con su comentario anterior hacia esta Diputada, no sé si sentirme halagada o criticada. Lo que sí tengo muy claro es que me va a costar un gran esfuerzo llegar a la calidad de mi anterior portavoz, el Diputado Carlos Tomás.

He escuchado con atención la exposición que nos ha hecho del proyecto, hilvanado —entiendo—, del plan que desde su consejería se está elaborando.

Me parece que se quieren marcar grandes contenidos, pero permítame que dude, que dude de la dotación económica, la gran dotación económica que sin duda alguna habrá que dar para que ese plan se posibilite y sea una realidad.

Me parece muy positivo que el plan se elabore, que parta con un consenso de todas las fuerzas sociales, especialmente de ONG, que son las que diariamente están en contacto, están luchando porque este tipo de colectivos de discapacitados salga adelante con unos contenidos, con unos medios de vida cada día mejores y cada día más dignos.

Me parecen muy importantes todos los grupos del plan que ha enumerado, tanto de salud como de apoyo a la familia. Me parece importantísimo que haya un apoyo a la familia de esa persona discapacitada y la integración en la vida económica. Me parece muy importante que se marque desde el Gobierno su cometido último en que los discapacitados entren en el mercado laboral.

El tema de alojamiento nos parece preocupante. Al Grupo Socialista nos preocupa especialmente qué ayudas va a tener este colectivo de personas, con qué medidas van a contar para adecuar su vivienda a esa realidad social que tienen que vivir diariamente, si van a ser viviendas, ayudas a esas viviendas particulares, si van a ser residencias. Pensamos que, a medida que se vaya elaborando el plan, tendremos la oportunidad de conocerlo.

Y me parece también muy positivo que se contemple un quinto y último punto, que es la accesibilidad y el transporte de este colectivo.

Decirle que creemos que se deberían ofrecer globalmente unas medidas que permitan disfrutar a todas las personas con discapacidad el derecho de tener una vida con la mayor independencia posible y lograr la mayor participación social de estas personas.

Estos deseos, que se expresan siempre con bellas palabras, especialmente cuando el Consejero nos ha dicho que era más partidario de la poesía que de la prosa, querríamos que se convirtiesen en realidades y que no se quedasen en unas palabras y, en resumidas cuentas, podríamos decir que en unas voluntades.

Muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Pons.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la Diputada Carmen Sánchez.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias, Presidenta.

En abril, cuando la Federación Aragonesa de Minusválidos comparecía, nos hacía un análisis de la realidad del colectivo. Bien es verdad que era un análisis parcial, en el que hablaron fundamentalmente de residencias, pero era una realidad muy dura.

Nos hablaban del censo, que puede coincidir con el que usted nos expone. Y digo que puede coincidir porque la primera dificultad con la que se encontraban y nos encontramos es que no hay un censo claro en la Administración, y tampoco lo tienen las organizaciones no gubernamentales. Por tanto, sería una primera tarea que habría que desarrollar: tener un censo concreto para, después, responder a esas necesidades, una vez conocido cuál es el colectivo.

En segundo lugar, nos hablaban de las plazas de centros, tanto para minusválidos físicos como para minusválidos psíquicos. Claro, relacionándolo con el censo que ellos nos decían, pues la verdad es que las necesidades no están ni mínimamente cubiertas. Y todavía es peor cuando nos comentaban la situación de personas que necesitan residencias por tener un importante grado de discapacidad. Ellos hablaban de que no hay más que cinco plazas, una residencia exclusivamente, desde hace diez años. Es decir, que no hay ni una plaza pública. Solamente cinco plazas de una residencia privada. Esto, hablando de graves discapacidades físicas.

Ellos nos decían que hay siete mil quinientas personas susceptibles de necesitar una plaza de estas características, con más del 65% de minusvalía. Por lo tanto, la situación, realmente, nos parece muy grave. Usted no ha concretado nada sobre este aspecto.

Por otro lado, ni qué decir tiene de la situación de algunas residencias privadas. Yo no querría hoy abrir el debate, pero sí decirle que hemos solicitado su comparecencia para que nos explique ya cuál es la situación de la Residencia El Cariño. Hemos recibido un informe de la Asociación El Molino, un informe en el que la situación parece ser bastante grave, con unas condiciones pésimas, que creemos que usted debería aclarar urgentemente.

Ya digo que no quiero entrar en ese debate, porque me parece que debe ser objeto de otra comparecencia específica para hablar de eso; pero, simplemente, es una muestra para ver en qué condiciones están algunas de las residencias privadas.

Hace uno o dos meses nada más, algunas organizaciones, en los medios de comunicación, calificaban de demencial las dificultades financieras por las que estaban atravesando por falta de ayudas, lo decían con estas palabras. Pedían que el IASS no solamente gestionara lo que hay, sino que planificase, que analizase las necesidades y que luego actuara. Ellas eran conscientes de que la responsabilidad que estaban asumiendo no era propia, la responsabilidad es de la Administración. Ellas consideran, y nosotros así también lo consideramos, que todas las personas tienen derecho a la vida digna, derecho a la salud, y que la responsabilidad de cubrir esos derechos es de la Administración. Por lo tanto, ahí queda esa situación, que digo que es desde hace uno o dos meses nada más.

Me parece que, en el año noventa y cinco-noventa y seis, la Federación de Asociaciones de Minusválidos había elaborado

un plan integral que presentó a la consejería. Por eso, nuestra intención de ver si eso se ha asumido o no se ha asumido, si el Consejero lo va a tener en cuenta o no a la hora de elaborar la planificación que hoy nos ha presentado.

Por lo tanto, dentro del plan global, nosotros entendemos que debería hacerse el análisis de la situación en Aragón, es decir, un diagnóstico de cómo está el colectivo (previamente, elaborar el censo). Por supuesto, tendrían que entrar las políticas de empleo.

Hoy sabemos, porque lo ha dicho el director general del Instituto de Servicios Sociales, el Imsero (Instituto de Migración y Servicios Sociales), que un 70% del colectivo de discapacitados está desempleado.

Hay unas recomendaciones del convenio 159 del año noventa y tres de la OIT que habla del objetivo de las políticas sociales para este colectivo, que el nivel de paro para discapacitados no debería ser superior al conjunto de la población activa. Y hoy tenemos un 70% de desempleados.

Sí se deberían potenciar las empresas de economía social, etcétera. Sin embargo, el ministerio, en octubre pasado, presentó un plan que, entre otros puntos, hablaba del fomento de la contratación temporal como algo importante. La verdad es que yo tengo que señalar que aquí hay una contradicción con el pacto laboral firmado con los agentes sociales, que aboga por el empleo estable. Nosotros creemos que tiene que ser un empleo estable, nunca una contratación temporal, sino el empleo estable en general, y parece que el ministerio no responde a estas expectativas.

Por otro lado, ese plan debería recoger también políticas de vivienda y, dentro de la política de la vivienda, un plan concreto, zonificado, es decir, según las necesidades de residencias que no existen en Aragón para cubrir lo que ya he mencionado anteriormente: las necesidades de todos estos discapacitados con grandes minusvalías, pero también los demás, y sobre todo, cubrir el medio rural. He dicho «zonificado», pero es que el medio rural está bastante descubierto.

Respecto a las barreras en urbanismo, barreras del transporte, ¡hombre!, la mayor parte de los discapacitados no tiene trabajo, pero es que, por las dificultades que tienen, tampoco lo buscan, porque las dificultades son importantes, son importantes los accesos, son importantes las barreras que hay también en cuanto al transporte.

Por otro lado, el plan global debería tener un apartado de educación y otro apartado de salud, pero también un apartado de apoyo a todos los movimientos asociativos, que creemos que son muchos y que están haciendo una labor fundamental. Y, por supuesto, con presupuesto que lo acompañe.

Mientras tanto, nos señalaba la Federación que lo prioritario era legislar sobre residencias, agilizar las subvenciones y la construcción de esa necesaria red de residencias y centros.

Yo creo —ya termino— que hay población desprotegida en Aragón. Si hay población desprotegida en Aragón, en gran parte es este colectivo de discapacitados, que sobreviven principalmente gracias al apoyo familiar, sobre todo por la gran labor que están realizando las asociaciones de familiares. Pero con eso no es suficiente. Necesitan integrarse en la sociedad en la medida de sus posibilidades, tener un trabajo, y necesitan una atención, que es su derecho.

Yo creo que usted tiene la responsabilidad de planificar y de dotar de presupuesto suficiente a ese plan que nos ha presentado. Desde luego, yo le voy a decir que, para eso, siempre va tener la ayuda de mi grupo parlamentario, y me cons-

ta que también va a tener la ayuda de las asociaciones de discapacitados.

Nada más, y gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Sánchez.

Tiene la palabra ahora el Diputado del Grupo Mixto señor Yuste.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Precisamente, nuestra forma de ayudar al Gobierno es hacerle comparecer para que nos explique sus compromisos y sus planes de actuación. Por eso, no logro entender que haya comenzado su intervención poniéndose a la defensiva, no le pega ese papel.

Y no tiene sentido que nos plantee, de entrada, que las ONG no tienen motivos para quejarse. Entiendo que su papel, evidentemente, es el de la exigencia, el de la queja; lo suelen combinar con la entrega de premios a las autoridades públicas, con lo cual tampoco es que tenga, desde el Gobierno, motivos para quejarse del trabajo que hacen las ONG.

En todo caso, no he entendido las primeras frases de su intervención dirigidas a mí, no lo he entendido. Yo me he limitado en mi primera intervención, en este punto, a consumir mis cinco minutos, porque a ello me da derecho el Reglamento, y simplemente esperaba que usted respondiera con la profusión que debe hacerlo, porque es una cuestión amplia, a las cosas que se le planteaban.

Yo no le pido a usted que sea escueto, porque entiendo que su papel no es el de ser escueto, sino el de extenderse. Pero no extender por extenderse, no hablar por hablar, sino concretar y, desde luego, impedir que haya preguntas que se puedan quedar sin respuesta.

No obstante, de su intervención y de la anterior del portavoz de su grupo parlamentario, deduzco que hay un especial interés en que realice muchas intervenciones en la Comisión de esta tarde, y, bueno, luego veremos esta cuestión. No obstante, paso ya al tema que nos ocupa.

Me alegra que, al parecer, el plan esté en fase de elaboración, y me alegra porque sí es verdad que, en el pasado, sí que se abrió un poco esa expectativa y sí que se pidieron opiniones a ONG. Luego, eso quedó un poco olvidado, y ahora, gracias a esta solicitud de comparecencia que hemos formulado los tres grupos de la oposición, vemos que el Gobierno está elaborando el plan, y además lo va a hablar con todo el mundo, se va a dirigir a todas las ONG, a todas las partes implicadas, e incluso, ha dicho usted, «e incluso a los grupos parlamentarios». Espero que los grupos parlamentarios no seamos los apesados de la democracia, precisamente.

Por lo tanto, creo que la palabra «incluso» iba con un retintín excesivo, yo creo que innecesario, y estoy seguro de que usted no quería darle ese retintín a la palabra «incluso».

No obstante, me alegra que, efectivamente, el plan esté en proceso de elaboración. E incluso me alegra que ya haya una fecha aproximada. No se la tomó como un plazo, no se la tomó como un compromiso, usted no ha dicho que va a estar el día tal del año en curso; confía en que pueda estar antes de acabar el noventa y ocho. Quiero decir que se lo tomó así, no como un plazo. No se preocupe, el 1 de enero del noventa y nueve no voy a exigirle incumplimiento por esto; por otras cuestiones sí, pero por esto, no.

En todo caso, sí que me gustaría saber exactamente cuándo podremos tener a disposición esos documentos, cuándo

podremos leerlos, contrastarlos, debatirlos y hacer aportaciones. Creo que es importante porque, cuando se hace un plan a largo plazo, que para eso es un plan, pues, evidentemente, es bueno que se alcancen amplios acuerdos para evitar que puedan estar al albur de ese *impasse* de cambios de Gobierno cada cuatro años, esa costumbre que tenemos en Aragón de cambiar el Gobierno cada cuatro años. Posiblemente sea bueno que, cuando se hace a largo plazo, se cuiden un poco de ese consenso, ese consenso amplio.

Lo que no podemos hacer es estar toda la vida elaborando un plan que luego nunca llega, nunca llegará a acabarse. Eso sería bastante peligroso, porque un plan, para nosotros, es un marco que contiene las directrices, los criterios, los objetivos, los plazos, las previsiones de plazos, si quiere, y las previsiones presupuestarias para ayudar, precisamente, a la Administración, a las administraciones, a desarrollar su labor y para integrar también a toda la sociedad en pos de ese objetivo que está siendo el sujeto del plan.

Por lo tanto, creo que los planes tienen un sentido. Que no se pueden hacer en treinta días, hay que hacerlos en mucho tiempo, hablando con todo el mundo, pero al final tienen que existir, tienen que estar escritos, tienen que constar los compromisos para trabajar en consecuencia. Y yo espero que, efectivamente, así sea, y poder colaborar constructivamente para que así sea.

No voy a repetir otras preguntas. Ya las han formulado las otras dos portavoces de los grupos de la oposición en la tarde de hoy; no voy, por lo tanto, a repetir argumentos.

Sí quiero hacer algún comentario sobre otras cuestiones que también se plantearon en la comparecencia de Fami y que creo que tienen relación con ese conjunto global del plan.

La primera pregunta: el plan, ¿partirá de un censo?, ¿partirá del análisis de la realidad del colectivo de disminuidos?, por lo tanto, ¿partirá de un censo?

Y lo pregunto sobre todo porque, al parecer, no hay censos fiables en manos de las administraciones públicas, se suele trabajar con estimaciones estadísticas, y, sin embargo, me consta que en octubre del año pasado la Comunidad Autónoma de Madrid y el Imsero elaboraron un censo de discapacitados físicos y psíquicos de la Comunidad de Madrid (por lo tanto, punto de partida de un plan). Entiendo que quizás éste sería el momento de elaborar ese censo fiable, público, que pueda permitir desarrollar el trabajo posterior de planificación.

Y otra segunda cuestión: muchas de las cosas que se plantean en el plan (la red local de viviendas protegidas, la oferta de plazas en residencias, las ayudas, etcétera, etcétera), evidentemente, exigen una determinada dotación económica, exigen una consignación presupuestaria, cuestan dinero. Pero también es verdad que hay otras iniciativas que no cuestan dinero y que también forman parte de las reivindicaciones de los colectivos de discapacitados: se trata de propuestas legislativas, que son gratis.

En ese sentido, yo quiero poner encima de la mesa tres propuestas que hizo Fami durante su comparecencia: por un lado, la ley de conciertos sociales, cuestión de la que lleva usted muchos años hablando, y me gustaría que pudiera concretarnos exactamente en qué situación está ese viejo proyecto —voy concluyendo—; asimismo, el estatuto de usuarios, que pueda fijar la relación entre los usuarios y la dirección de los centros (derechos y obligaciones de las dos partes, es la cuestión), y en tercer lugar, el marco jurídico familiar que pueda regular esas complicadas situaciones que se pueden crear de abandono familiar, situaciones en que la tutela queda sin regulación.

Esos tres marcos legislativos, ¿están también en estudio?, ¿se incorporará su estudio al conjunto del plan?

Muchas gracias.

*El señor Vicepresidente (CALVO LASIERRA):* Gracias, señor Diputado.

Señor Consejero, tiene usted la posibilidad de replicar, pero les voy a recomendar a ambos, al que termina de hacerlo y al que va a empezar a hacerlo, que no dediquen un tiempo a decir que se ahorra en el tiempo, etcétera, etcétera, porque lo que hacen es alargar la Comisión, y, con el orden del día que tenemos, posiblemente salgamos de aquí con la luz artificial.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señor Presidente.

Señor Yuste, yo no entiendo su intervención, porque o yo me he expresado mal o usted no me ha entendido. Sabe perfectamente lo que pienso de usted y de su grupo.

Alguna vez le he dicho que no entiendo cómo tan pocos llegan tan lejos, y a veces con tanto acierto. Es decir, que no entiendo lo que usted me ha querido decir, no lo puedo entender.

Yo le he planteado, simplemente, que le proponía que fuéramos escuetos como consecuencia del orden del día y de las indicaciones de la Presidenta y del ahora Presidente. Sólo he querido decirle eso.

Yo no he dicho que las ONG no tienen motivo para quejarse. Me parece una práctica que no es muy limpia el poner en boca de un Consejero, o de otro, palabras que él no ha dicho. En ningún momento he dicho que las ONG no tienen motivos para quejarse. He dicho que estamos trabajando en el saneamiento financiero y que ellos han hecho un buen esfuerzo económico, ajustando sus gastos y racionalizando sus plantillas. Así que, por favor, no me impute algo que no he dicho, porque el día que las ONG no tengan motivos para quejarse, perderán la condición de ONG.

¿El plan partirá de un censo? Sí, ya lo había dicho antes. Partirá de un censo perfectamente elaborado.

Ley de conciertos, estatuto del usuario. Estamos en ello.

Tutelas. Tenemos un proyecto, estamos trabajando en un proyecto a petición del Justicia, en estos momentos de la fiscalía, del juez de menores. Estamos trabajando en un proyecto de tutelas, y ya le adelanto que estamos tomando como modelo uno que ya ha redactado la Comunidad Autónoma de Madrid.

Respecto a la portavoz de Izquierda Unida, decirle que, hace unos días, la Presidenta de la Comisión de Sanidad me propuso que qué me parecía, como forma de cerrar este período legislativo, la posibilidad de visitar algún centro de la comunidad. Y le dije que, si la Mesa lo entendía, por parte de la consejería parecía una buena medida, porque, además, era una práctica habitual en otros tiempos, que ahora desconozco por qué se ha dejado de hacer.

Y además, como aquellos días andaba con el problema de la denuncia de El Molino respecto a El Cariño, le dije: me parece estupendo, vamos a ver la residencia El Cariño. Me parece acertadísimo, creo que la mejor forma de responder a esa duda que usted tiene o que le ha generado la denuncia de El Molino, asociación que me merece todo el respeto, es yendo a ver la residencia. Así que me imagino que la Mesa de la Comisión lo tratará en la próxima Mesa y posiblemente vayan ustedes a ver ese centro.

Me planteó otras asociaciones para visitar. Recuerdo que alguien de la mesa también habló de ver la Residencia Romareda, la más moderna que Aragón tiene en estos momentos. Y, vamos, encantado de facilitar el acceso a estos centros, siempre que lo hagamos con la debida cautela para no alterar la vida de los menores, fundamentalmente.

Decía usted, en referencia al programa de apoyo a la contratación indefinida, que no entendía algunos programas. Me imagino que son del Gobierno central. No ha dicho a cuál, pero me imagino que se refiere a los fijos discontinuos, me imagino que se refiere a ellos. Simplemente, es un programa por el que se trata de apoyar con una pequeña ayuda a los empresarios aragoneses que incrementan sus plantillas y que, a la vez, lo hacen con trabajadores fijos.

Usted denuncia las carencias del medio rural. Reconozco que va a ser mucho más difícil dar solución a alguno de los problemas planteados en el medio rural, como consecuencia lógica de los censos, que en medio urbano. Me imagino que al hablar de medio rural se refiere fundamentalmente a los grandes municipios, que es donde más colectivos de discapacitados existen o más número. Ahí sí que vamos a intentar llegar.

Ya le decía antes que, en lo relativo a eliminación de barreras, los trabajos están muy avanzados. Le agradezco la ayuda ofrecida, que me imagino que será como la del resto de los grupos, para la confección final del plan.

Y vuelvo a recordar la intervención del portavoz de la Chunta. No sé qué decía de mi referencia a que también a los grupos parlamentarios les entregaremos la documentación o pediremos su ayuda. Perdona, pero está usted hoy un poco rarillo. ¿Cómo voy a prescindir de la esencia de nuestra comunidad autónoma, que son las Cortes de Aragón, en lo relativo a un Consejero de Sanidad? Ustedes, los primeros, no le quepa ninguna duda. ¿Queda aclarado?

Y respecto a la portavoz socialista, doña Rosa Pons, decirle que, por supuesto, seguiremos trabajando en integración laboral y en el apoyo a las familias.

Y que en lo relativo a la poesía y la prosa, hay una cosa que debe quedar muy clara, y es que la oposición puede ir más lejos en la poesía, porque, luego, al Gobierno sí que nos pide que pasemos a la prosa. Esa es una pequeña diferencia. Por eso, nosotros, al leer las poesías, estamos más limitados, porque ustedes me piden al cabo del tiempo que baje a la prosa, que vuelva a la prosa.

Y, desde luego, coincido con usted en que ese precepto constitucional, tan utilizado por todos, de la igualdad de derechos no será efectivo hasta que consigamos que los discapacitados puedan acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad. Sé que no va a ser una tarea fácil, pero quizás estamos ante unos tiempos que tienen una excelente perspectiva. La cifra sobre empleo que cada trimestre se va publicando yo creo que permite albergar esperanza, y, lógicamente, en un momento en que la creación de empleo está siendo una realidad, vamos a poder conseguir este objetivo con muchas más posibilidades. Pero será tarea de todos conseguir que esa igualdad de derechos sea real.

*El señor Vicepresidente (CALVO LASIERRA):* Gracias, señor Consejero.

Yo no sé si está rarillo el portavoz de la CHA o del Grupo Mixto, pero lo que sí le digo es que están ustedes muy lentos. Vamos a ver si los portavoces de los grupos no proponentes...

El portavoz del Grupo Aragonés tiene la palabra, señor Lapetra.

*El señor Diputado LAPETRA LOPEZ:* Gracias, señor Presidente.

Siento que se haya ido, porque me había dado por aludido. Pero, como no está, obviamente, no digo nada. Y obviamente, no me esperaré al turno de ruegos y preguntas, porque la mayoría de las preguntas son tuyas y yo ya las he oído.

Y ahí, haciendo uso de mi tiempo, seré brevísimo en esta intervención en nombre de mi grupo, ya que, evidentemente, estamos de acuerdo con el planteamiento que hace usted, señor Labena, de hacer un plan integral.

Y simplemente, en dos palabras, le decimos que tiene que contar con las demás consejerías, y aunque no dudamos de que le van a apoyar plenamente, le deseamos mucha suerte en esa colaboración.

También ha hecho una afirmación en la que estamos de acuerdo: que las ONG no están, ni muchísimo menos, como estaban al principio de la legislatura y que, evidentemente, las ONG, si deben ser ONG, siempre tendrán pegadas, porque la acción social es ilimitada, siempre tendrán alguna cuestión. Ya lo he dicho yo en otras ocasiones a la hora de debatir presupuestos: que, por mucha cantidad que se dedique, siempre será insuficiente, porque la injusticia social es latente, y después habrá que abordar nuevas cuestiones.

Así pues, le felicito por esa labor que están haciendo en pro de hacer ese plan integral. Y, bueno, como se ha brindado, que yo no dudaba en ningún momento que usted contaría con los grupos parlamentarios, siempre ha contado con los grupos parlamentarios. Quizá, aunque no quiero hacer comparaciones, pero quizá sea uno de los consejeros que más consensúa, que más consulta y que más trata en ese sentido. Ya digo que no quiero hacer comparaciones, por eso no nombro a otros, pero en usted es evidente, y me remito a las leyes que usted ha traído aquí en nombre del Gobierno (o el Gobierno, a través de su consejería), que la mayoría de ellas han sido totalmente consensuadas.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor Vicepresidente (CALVO LASIERRA):* Gracias, señor Lapetra.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

*El señor Diputado BORRAZ ARIÑO:* Gracias, señor Presidente.

Bienvenido una vez más a esta Comisión, señor Consejero.

Yo no voy a intentar ser lento, aunque quizás pueda hablar un poco más que en otras intervenciones, pero sí le tengo que decir al Consejero que me lo pone siempre muy difícil. A mí sí que no me favorece, no me facilita el camino, me lo pone muy difícil.

Yo, en este caso, y no podía ser de otra forma, le felicito, felicito a su departamento, a su consejería, por ese plan tan adelantado que llevan ustedes, tanto en lo que es el plan como en los programas.

Pero yo también le venía con otro tema, referente también al plan integral, no me iba a salir de este tema para nada. Yo quería hacer una pregunta pública, y era que si hace falta un plan de atención integral a discapacitados en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y, a lo mejor, todo el mundo se puede extrañar y decir: «¡Anda!, ¿cómo es esto?».

Pues muy fácil, y desde aquí tengo que decir que el Partido Popular apoya totalmente, da su apoyo absoluto a este plan y, es más, vemos que lo tiene muy adelantado. Pero le comunico también que en el Partido Popular tenemos un plan. Lo que pasa siempre, y creo que no nos puede achacar otra cosa, es que en este grupo hemos sido muy respetuosos con el trabajo

de la consejería, apoyándola al cien por cien, con los brazos abiertos y sin poner nunca ninguna objetividad.

Pero, vamos, la pregunta que nos hacíamos era si hacía falta un plan de atención integral. Pero está el Partido Popular, que lo tiene, y adelante.

¿Y por qué decimos esto? Pues, muy sencillamente, porque en los órganos competentes en materia de discapacidad hay una complejidad en todas las iniciativas para la integración social de las personas con discapacidad. Son muchos, muchos, los ministerios implicados en estas soluciones. Concretamente, está la Administración del Estado, la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Administración local. Son muchos los antecedentes.

En la Administración del Estado está el Ministerio de Sanidad, con todo lo relativo a prevención, rehabilitación y prestaciones. En cuanto al Ministerio de Educación y Ciencia, está todo lo relativo a la educación no universitaria. En la actualidad, todas estas competencias no son de la Comunidad Autónoma de Aragón; por lo tanto, es complicado introducir en un posible plan integral todos lo relativo a estas cuestiones, y estas cuestiones son fundamentales.

En cuanto al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en estos momentos tiene responsabilidad en relación con las prestaciones económicas (las pensiones no contributivas, subsidios derivados de la Lismi, subsidio de garantía de ingresos mínimos, ayuda a tercera persona y subsidio entre movilidad y compensación de transportes).

Como digo, en estas cuestiones, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tiene delegada la gestión de estas prestaciones económicas, pero no el pago efectivo.

Hace tiempo, creo que fue a finales del noventa y seis o principios del noventa y siete, el Partido Popular presentó un plan de acción para las personas con discapacidad, documento, como digo, que se aprobó por el Gobierno del Partido Popular. Este es un documento altamente positivo, pero muy complicado de ejecutar por la implicación de diversos ministerios, todas las comunidades autónomas y todas las corporaciones locales.

El Plan de empleo aprobado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el mes de octubre del noventa y siete viene desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e implica a todas las comunidades autónomas.

En estos momentos, efectivamente, el Gobierno de Aragón tiene delegadas las competencias en centros especiales de empleo.

En cuanto a la Administración de la comunidad autónoma (más que nada, por ver todo el tema de la complejidad), efectivamente, somos competentes en la materia de discapacidades sobre asistencia y servicios sociales. Para eso se ha constituido el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Y la Administración local ha sido, tradicionalmente, la gestora de la materia de asistencia social. En este sentido, en administraciones locales, muy poco tenemos que decir.

En consecuencia, aunque expreso nuestro apoyo antes de nada para que no exista ningún problema, creemos que no se necesita ningún plan integral para personas con discapacidades en la Comunidad Autónoma de Aragón.

¿Qué es lo que puede necesitar? Antes y a lo largo de las intervenciones de los diferentes portavoces, yo creo que absolutamente todos han hablado de involucrar a todas las consejerías en el tema. Entonces, desde los departamentos —y no voy a nombrar ninguno, para evitar malos entendidos o problemas—, se podría efectuar la reorganización administrativa, en orden a la atención integral para las personas con discapacidad física, psí-

quica o sensorial, que racionalice, simplifique y unifique los órganos de la Administración central, autonómica y local actualmente existentes y coordine racionalmente sus competencias.

Se podrían coordinar las materias de prevención, rehabilitación y prestaciones, coordinar las materias de educación, coordinar las materias de formación y empleo, coordinar las materias de acción social y servicios sociales, coordinar las materias de vivienda, barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte... Coordinar, y ya he dicho que no digo con qué departamentos ni con quién.

Por lo tanto, pensamos (y vuelvo a repetir nuestro apoyo al plan, y el Partido Popular tiene un plan), lo que necesita es un departamento coordinador de todas las materias en la integración social de personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Aragón. Esto mismo se está haciendo en alguna comunidad autónoma no gobernada por el Partido Popular.

Por lo tanto, sí a una organización administrativa para coordinar todas y cada una de las iniciativas en la integración social de las personas con discapacidad de la comunidad autónoma de Aragón; sí a una acomodación jurídica de la normativa estatal a la autonómica.

Desde el Grupo Popular, en este campo, es muy difícil, porque si este plan va adelante y nosotros decimos que lo vamos a apoyar y vamos a estar, yo solamente quería plantear que desde el Partido Popular tenemos dos iniciativas: una era la del plan, y otra es ésta que estoy diciendo ahora, donde desde el Partido Popular nos comprometeríamos a apoyar esta iniciativa, y, si podían estar de acuerdo, pues desde el Grupo Popular tampoco tendríamos ningún inconveniente en presentar una ley que regularizara todo esto.

Gracias. Y sí que le puedo decir, señor Consejero, como al principio de mi intervención, que me lo pone muy difícil.

Además, hablando de visitas, sabe que tiene una visita programada a un pueblo que se llama Calanda. Desde aquí también, hablando de visitas, no se han hecho en esta legislatura. Pero no es solamente por visitar la residencia de Calanda, si se lleva a buen fin esa obra que se va a realizar, muy importante, de un centro de disminuidos físicos, con todo lo que eso lleva. Yo invitaría a la Comisión, desde aquí también, a lo mejor porque es la última intervención en este período de sesiones, a visitarlos en septiembre, por lo menos a poner la primera piedra. Yo invitaría también a toda la Comisión.

Gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputado Borraz.

Tiene la palabra, para contestar, el Consejero... *[El señor Consejero indica por señas que no es necesaria la contestación.]*

Muy bien. Entonces, le agradezco su brevedad, señor Consejero, y pasamos sin más dilación a las preguntas.

La primera pregunta es la pregunta número 220/98, relativa a la construcción de una residencia de ancianos en la localidad de Binéfar.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la Diputada Sánchez Bellido.

**Pregunta núm. 220/98, relativa a la construcción de una residencia de ancianos en la localidad de Binéfar.**

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, ¿en qué situación se encuentra la construcción de una residencia de ancianos en la localidad de Binéfar? ¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón al respecto y qué medidas ha adoptado o va a adoptar?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Tiene la palabra el señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* La situación en la que se encuentra es que no se ha hecho todavía nada.

Hubo una visita de este Consejero al Ayuntamiento de Binéfar, y es voluntad del Gobierno de Aragón porque, en el Plan de recursos para la tercera edad, es de las pocas comarcas aragonesas que presenta una carencia importante, y tenemos un compromiso con el alcalde de Binéfar y con el Ayuntamiento para, si es posible, iniciar las obras este año. Pasaría por la firma de un convenio.

En esos momentos le pedimos al alcalde que reconsiderase el proyecto inicial que tenían, que revisasen los precios, y es voluntad firmar un convenio cuanto antes para poder proceder a la construcción.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

¿Réplica, señora Sánchez?

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Sí, gracias.

La residencia parece que tenía presupuestada cierta cantidad en años anteriores, en concreto veinticinco millones, que no se aplicaron. Desapareció ese presupuesto, la partida, en el año noventa y cinco.

El Ayuntamiento de Binéfar sigue reclamando a la Diputación en distintos años. Yo le concreto la de noviembre del noventa y siete. El convenio fue firmado en el noventa y uno, y sigue reclamando, año tras año, que ese convenio se haga efectivo.

El ayuntamiento ya cedió terrenos en el año noventa, y hay una lista de espera para entrar en la residencia de ochenta personas o más. Binéfar lleva reivindicando casi diez años la necesidad de disponer de un centro residencial.

Por otro lado, quizá no entraría aquí, en la pregunta, pero yo no sé si cuenta con otros recursos que puedan ser alternativos a la residencia.

A mí me gustaría que me concretara más los plazos de todo, con qué se va a financiar, con qué presupuestos.

Y nada más. Gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada.

Señor Consejero, para su réplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Quizás uno de los errores que hemos venido cometiendo desde el Gobierno aragonés es la financiación parcial de este tipo de proyectos.

Las conversaciones que hemos tenido ahora con el Ayuntamiento de Binéfar es ofrecerle el 75% de la financiación del total del proyecto. Creo que es la única fórmula para que un alcalde pueda iniciar unas obras con garantía. Por eso, tenemos el deseo y la certeza de que, en breve, firmaremos un convenio con el Ayuntamiento de Binéfar, en el cual garantizaremos el 75% del total del proyecto.

Por supuesto, no podrá ser todo con cargo a este año. Haremos un plan plurianual, lo mismo que hemos hecho con Barbastro o Monzón, localidades próximas a Binéfar.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Pasamos a la pregunta 298/98, relativa a la contaminación de aguas subterráneas, también del Grupo de Izquierda Unida.

Tiene la palabra la Diputada Sánchez.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Presidenta, si me permite, voy a formular conjuntamente la pregunta 458/98, que hace referencia al mismo tema, para avanzar un poco y ser un poco más ágiles.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Sí, gracias, se lo agradecemos todos.

Tiene la palabra.

**Preguntas núms. 298/98 y 458/98, relativas, respectivamente, a la contaminación de aguas subterráneas y a la existencia de nitratos en el acuífero de Gallocanta.**

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Bien.

Señor Consejero, ¿tiene algún riesgo para la población la existencia de nitratos, que superan el máximo autorizado, en un acuífero de Gallocanta y qué medidas ha adoptado o va a adoptar?

Y la siguiente pregunta es: ¿qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno de Aragón para evitar riesgos derivados de la utilización de aguas de fuentes contaminadas para consumo humano?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Sánchez.

Señor Consejero, su contestación.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Respecto a la pregunta de las fuentes, la respuesta es muy escueta: en toda fuente pública figurará el siguiente letrero: «agua potable» o «agua no potable».

Eso significa que se han hecho las comprobaciones necesarias que garantizan la salubridad del agua. Si un ayuntamiento no puede controlar una fuente, debe colocar el rótulo de «agua no potable». Creo que la pregunta queda totalmente contestada.

Respecto a la segunda, la de nitratos, puedo decirle que los análisis efectuados por la Dirección General de Salud Pública, a través de los farmacéuticos titulares, no han detectado niveles de contaminación de nitritos o nitratos, en el caso del agua que sale por los grifos de bebida de los municipios, en cantidades cuya concentración pueda indicarnos que el agua no es potable.

Pero aprovecho para recordar a sus señorías que el Gobierno aragonés es el responsable de garantizar la potabilidad de las aguas que se utilizan para bebida en los municipios, no así de los lugares de captación de las cuencas, que es competencia de las confederaciones hidrográficas.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Para su réplica, Diputada Sánchez.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias.

Según diversas informaciones, el 3 de mayo de este año el acuífero de Gallocanta presentaba concentraciones de nitratos que superaban este máximo autorizado para el agua potable. El estudio de la confederación hidrográfica hablaba de superar el tope de sesenta miligramos para consumo humano. Las muestras que se tomaron cerca de Torno y de Bello alcanzaban hasta cien miligramos.

La Diputación basándose en esta información aportada por la confederación, declaró el entorno de Gallocanta como zona vulnerable a esta contaminación de nitratos.

Pero es que hay un estudio más en otra zona, un estudio de la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca, que hacía una referencia al agua subterránea de la Hoya del Somontano, e igualmente indicaba que había una saturación muy elevada de nitratos, por lo que tampoco eran aptas para consumo humano.

Es posible que, si se hicieran análisis en otras zonas, los índices también fueran elevados.

Se ha comprobado ya no en el agua del grifo, pero sí en zonas donde la población va a recoger agua, es decir, en las fuentes más populares de la zona, como fuentes de aguas de Morrano de Barluenga, que tiene un contenido de nitrato por encima del que puede ser bueno para que sea agua potable.

El tema que aquí le planteamos es el control de los vertidos. ¿Cómo se está realizando?, ¿cómo se está controlando eso?

Parece que la consejería de Medio Ambiente no tiene competencias, que la competencia es de la consejería de Sanidad.

La verdad es que la población está con cierta inseguridad por todos estos estudios, que son muy solventes, por la calidad de las fuentes. Por lo tanto, como digo, la población tiene cierta inseguridad de que pueda haber vertidos de sustancias que puedan ser perjudiciales para la salud, incluso de peligro de ciertas epidemias en un momento determinado por no controlarse debidamente todas estas aguas.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Sánchez.

Señor Consejero, para dúplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí.

Yo creo que, en lo relativo a las fuentes, ha quedado claro. Si un ayuntamiento no tiene medios para garantizarnos la potabilidad de las aguas y para hacer las comprobaciones necesarias, el ayuntamiento tiene que poner, en prevención de esta fuente y de esta agua, «agua no potable». Eso es algo que debe quedar claro.

Respecto a Gallocanta, lo que puedo decirle es que, de los datos que obran en poder de la Dirección General de Salud Pública (son datos recogidos desde el año ochenta y siete hasta el noventa y seis), solamente en la localidad de Bello se han superado los cincuenta miligramos por litro.

Y también puedo decirle que, en estos momentos, todos sospechamos que la contaminación por nitratos y nitritos procede..., me imagino que se refería usted a los vertidos de purines, pero, curiosamente, en granjas, en zonas, en comarcas aragonesas de gran concentración ganadera no encontramos una correlación con la cantidad de nitratos y nitritos del agua.

Dicho de otra forma: que, además, hay zonas importantes en Aragón en las que no hay granjas y en las que, sin embargo, sí nos acercamos al límite de treinta y cinco, cuarenta o cuarenta y cinco miligramos por litro, que entra dentro de la

posibilidad para que se considere como agua potable. Entra en los límites.

Puedo decirle que, con el Ayuntamiento de Bello y el Gobierno de Aragón, se ha constituido un grupo de trabajo para intentar encontrar una solución a su abastecimiento, pero que pasará, seguramente, por buscar una nueva captación de agua.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta número 377/98, relativa a la existencia de metales pesados en aguas del río Cinca, formulada por el Grupo Izquierda Unida.

Su portavoz, la Diputada Sánchez, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 377/98, relativa a la existencia de metales pesados en aguas del río Cinca.**

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias, Presidenta.

¿Tiene constancia el Ejecutivo aragonés de la existencia de metales pesados en las aguas del río Cinca? ¿Qué medidas se han adoptado o van a adoptarse para evitar la presencia de estos elementos?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Su respuesta, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señora Diputada, ya le he dicho antes. Creo que la respuesta está hecha ya.

El control de la calidad de las aguas de los cauces le corresponde a la confederación hidrográfica respectiva, que no al Gobierno de Aragón.

Yo puedo contestarle respecto del agua que se utiliza en los municipios de esa comarca para bebida, y puedo decirle que, como conocíamos esa situación respecto del río Cinca, hemos investigado en el agua de bebida, no en el cauce del río, los niveles de cadmio, plomo, níquel, hierro, manganeso y cobre, además de otros parámetros físico-químicos y microbiológicos, no habiendo detectado niveles superiores a los legalmente admitidos para estos metales.

Pero le repito: los responsables de los cauces son las confederaciones hidrográficas.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Para réplica, señora Sánchez.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Gracias.

Señor Consejero, sí es verdad, pero yo creo que la consejería de Sanidad tiene que garantizar que la población no consuma metales pesados. En concreto, yo le hago referencia al mercurio, no todos los que me ha citado anteriormente, sino mercurio.

Según denunció la Asociación Ansar Valle del Cinca, el Instituto Pirenaico de Ecología, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de toda solvencia, realizó un estudio en los años noventa y cuatro sobre varias especies de peces. El estudio hablaba de mercurio, estos animales tenían cantidad de mercurio. Claro, las especies eran catalogadas como no consumibles porque los niveles eran tres veces los permitidos para el consumo.

Por lo tanto, consideramos que se ha detectado mercurio en las aguas del río, y nos parece altamente preocupante, porque es, como usted sabe muy bien, muy tóxico para la salud.

Pensamos que los vertidos sistemáticos deberían estar controlados, porque las influencias que pueden tener en un momento pueden no ser detectadas, pero, desde luego, tienen unas consecuencias tremendas para la salud de la población.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Sánchez.

Para la réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Le pido disculpas porque no tengo datos respecto al mercurio. Lo voy a comprobar y le contestaré por escrito.

Los estudios que me han pasado eran relativos a cadmio, plomo, níquel, hierro, manganeso y cobre.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta 386/98, relativa al crecimiento progresivo de sida en el medio rural, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la Diputada Rosa Pons.

**Pregunta núm. 386/98, relativa al crecimiento progresivo de sida en el medio rural.**

*La señora Diputada PONS SERENA:* Gracias, señora Presidenta.

¿Tiene conocimiento el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de si se ha producido algún incremento de los casos de sida registrados en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Aragón y en qué colectivos?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputada Pons.

Para su respuesta, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Entiendo que la pregunta no significa si ha habido incremento en los casos de sida en Aragón, que, lógicamente, sí que los ha habido, sino que la pregunta será si se detectan variaciones en la incidencia anual.

Tengo que decirle que no, que no solamente no se detectan variaciones sino que podemos garantizarle que la incidencia de sida en Aragón, globalmente, está disminuyendo. Y en el medio rural, no aumenta la incidencia anual.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la Diputada Pons.

*La señora Diputada PONS SERENA:* Gracias, señora Presidenta.

Bueno, estos datos han salido en prensa no hace demasiado tiempo. Don José Antonio Sánchez, Presidente de OM SIDA, señalaba que se registraba un crecimiento de sida en el mundo rural, donde —decía— es preciso que las instituciones realicen campañas de prevención para que el problema no crezca.

Al margen de esto, señor Consejero, sí que habíamos tenido noticias, por destacados responsables de la Administración central, sobre la preocupación existente en estos momentos por el creciente incremento de sida en zonas rurales. Y la preocupación era especialmente porque ese incremento se había detectado en colectivos que, a priori, no eran considerados colectivos de riesgo, y, al no tenerlos en principio en el punto de mira del Gobierno, esto hacía más dificultosa la detección y, por consiguiente, la prevención, dado que esos colectivos, en su gran mayoría, están en contacto con otras personas, y al no tenerlos —digamos— detectados, puestos de manifiesto, era un alto riesgo el que se corre en la salud pública.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Para dúplica, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Es cierto lo que usted dice: que, en los últimos años, ha cambiado el perfil del enfermo de sida, ya no es el homosexual o el drogadicto por vía parenteral; es cierto que se ha extendido a la población heterosexual.

Pero, quizás por las recomendaciones (se hablaba de que había un peligro entre la población heterosexual), y siguiendo recomendaciones de OM SIDA, el Gobierno aragonés ha elaborado unas campañas creo que totalmente acertadas. Recuerdo perfectamente el *spot* publicitario que decía: «Si haces el amor, evita el riesgo».

Creo que, fruto de esas buenas campañas que se han realizado, de las campañas permanentes que se realizan a través de la escuela y de los centros de salud por los profesionales de atención primaria, ese temor que teníamos, esos resultados que nos temíamos no se han producido, y nos permite decir de una forma tajante que los datos de que disponemos en el Gobierno aragonés indican un descenso de la incidencia anual de sida en Aragón y en el medio rural.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 423/98, relativa al posible contagio de hepatitis C en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, formulada por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Diputado Yuste para formular la pregunta.

**Pregunta núm. 423/98, relativa al posible contagio de hepatitis C en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.**

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Escuetamente.

¿Qué iniciativas ha desarrollado el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón al tener conocimiento del uso de un fármaco que pudiera haber producido el contagio de la hepatitis C a usuarios del Hospital Miguel Servet de Zaragoza durante los años 1992 y 1993?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Tiene la palabra el Consejero, para contestar.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Al enterarnos de esta situación, ponernos en contacto con el Hospital Miguel Servet y recabar información.

De la información suministrada por el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, sacamos la siguiente conclusión: que dicha hemoglobulina sólo se había utilizado, en Aragón, en el

Hospital Miguel Servet, y que se había utilizado en ocho enfermos, a los cuales se les hizo un seguimiento médico, tras el cual se comprobó que cuatro de ellos habían sido afectados por el virus de la hepatitis C, y, de éstos, solamente en uno de ellos pudo confirmarse la relación entre la enfermedad y el producto implicado, mientras que en el resto de los casos la información clínica analítica fue insuficiente para poder establecer un nexo causa-efecto.

Y en el resto de la red hospitalaria aragonesa no se había utilizado.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Señor Yuste, para su réplica.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Lo que a nosotros nos preocupaba de este caso no era el alarmismo que se podía generar en aquel momento, cuando se hizo pública la noticia, sino precisamente ese halo de secretismo que parece ser que se había producido cuando ocurrieron los hechos en los años noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, cuando se retiró del Miguel Servet. Es ese secretismo el que realmente provoca una cierta alarma social cuando estamos hablando de estas cuestiones. Y ése es el motivo de que tomáramos la iniciativa de lanzar esta pregunta.

Efectivamente, al día siguiente de presentar esta pregunta en el registro, el director médico del Miguel Servet, en rueda de prensa, dio cumplida información, creo que en parecidos términos a la información que usted me ha expresado ahora en su respuesta.

Pero yo no quería quedarme sólo en la cuestión concreta, sino ver lo que era el comportamiento constitucional en este tipo de cuestiones tan delicadas. Por eso me alegro de que usted se dirigiera directamente al Insalud, en este caso al Hospital Miguel Servet, para conocer los hechos.

Pero me gustaría saber si a usted le consta si, en el año noventa y cuatro —creo que usted no estaba en el Gobierno entonces—, siendo concedores de esa situación que se estaba produciendo, cuando el Miguel Servet retira ese fármaco, si se informa al Gobierno de Aragón en aquel momento de lo que había pasado.

Yo no sé si usted conoce este dato o si le consta que el Gobierno de Aragón se informara entonces ante el Servet, porque, realmente, aunque nosotros entendemos que el Gobierno de Aragón no tiene competencias en la materia que en estos momentos tiene el Insalud, sí que entiendo que debe cumplir una función de velar por el buen servicio que reciben los usuarios aragoneses de la sanidad pública, y, desde luego, exigir claridad y exigir respuestas dignas ante situaciones que se están dando.

Yo no sé exactamente si, cuando se comete un error de este tipo o un defecto o una aplicación de un fármaco que funciona mal, desde la Administración se puede hacer alguna labor en defensa de los intereses perjudicados de los usuarios.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Señor Yuste, le recuerdo que tiene dos minutos y medio para su pregunta, por favor.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* He acabado ya.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Tiene la palabra, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señora Presidenta.

Sí, el Gobierno aragonés fue quien ordenó bloquear dicho producto en esa fecha.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias.

Pregunta número 442/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Yuste, teniendo en cuenta que son dos minutos y medio para toda la pregunta, con respuesta, con réplica y dúplica. Se lo recuerdo porque veo que se eterniza. Perdona, pero es así.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Le informo que retiro esta pregunta.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Muchas gracias.

Seguimos con la pregunta número 443/98, relativa al plan que regule las condiciones de trabajadores temporeros en Aragón.

Para su formulación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Diputado Yuste.

**Pregunta núm. 443/98, relativa al plan que regule las condiciones de trabajadores temporeros en Aragón.**

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* ¿Cuándo presentará ante las Cortes de Aragón, para su debate parlamentario, un plan que regule las condiciones de trabajo y de estancia de los trabajadores temporeros en Aragón, en cumplimiento de la proposición no de ley número 116/97, aprobada por unanimidad el pasado 11 de noviembre de 1997?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Señor Consejero, tiene la palabra.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Es voluntad hacerlo cuanto antes, en cuanto tengamos el plan concluido. Pero creemos que la calidad del plan nos lleva a hacerlo cuando el plan esté perfectamente concluido. Hay que hacer un buen plan, aunque, lamentándolo mucho, nos saltemos las fechas que el parlamento nos pide.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Para su réplica, señor Yuste.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Realmente, al final de su intervención anterior, durante el primer punto del orden del día que hemos tratado, después de negar en todas sus intervenciones la virtualidad de elaborar un plan para este tipo de políticas, después de negar que fuera bueno enviar a la cámara un mal plan, en sus últimas intervenciones ha dicho que ese plan existe y que estará acabado el 15 de julio, lo cual le aseguro que me ha colmado de gozo, porque eso quiere decir que, aunque prácticamente con medio año de retraso, con seis meses de retraso, el trabajo del Gobierno de Aragón, evidentemente, va a dar por fin unos frutos.

Yo le quiero rogar, en todo caso, que nos envíe ese plan a todos los grupos parlamentarios, que lo tramite a través de la Mesa de la cámara y que lo envíe también por correo, porque van a ser fechas de vacación parlamentaria, pero, no obstante,

alguien habrá de guardia en nuestro grupo, y estoy seguro de que recibiremos atentamente ese plan y lo estudiaremos, lo valoraremos con la realidad que se esté viviendo durante esas fechas en las comarcas frutícolas aragonesas.

Y, en todo caso, yo ya le anuncio que en septiembre plantearemos, aparte, quizá, de una solicitud de comparecencia, como ya adelantaba algún otro grupo de la oposición, plantearemos que ese plan sirva de punto de partida. En septiembre (es decir, no con un mes de tiempo, sino casi con un año de tiempo), en septiembre, para planificar, aprobar y debatir en esta cámara un plan de trabajo y de coordinación interinstitucional para la campaña del noventa y nueve.

Con un año de tiempo, yo creo que usted no tendrá ningún inconveniente. Por lo tanto, le invito a que, como conclusión positiva del debate de hoy, acepte por lo menos esta propuesta que le hago.

Muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Yuste.

Para dúplica, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* De acuerdo.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Muchas gracias por su brevedad.

Pasamos a la pregunta número 444/98, relativa al plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, formulada por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Yuste.

Señor Yuste, yo le rogaría, si quiere acumular alguna pregunta...

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Estaba buscando el orden del día y, viendo la longitud del mismo, sólo quiero decir que no lo ha hecho este grupo, que no está representado en la Mesa. Por lo tanto, yo siento mucho tener aquí al pobre Consejero sin levantarse de la mesa durante toda la tarde.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Tiene usted derecho.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Me limito a anunciar que, efectivamente, retiro las preguntas 444/98, 445/98, 446/98, 447/98, 448/98, 449/98, 450/98 y 451/98. Las considero aproximadamente respondidas, y, en todo caso, pospongo el debate para el mes de septiembre, que espero que pueda dar mejores frutos que hoy.

Muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Yuste.

Dado que se había producido una comparecencia en este sentido, es por lo que le sugería si tenía a bien el unir las preguntas. Nadie le intentaba coartar su derecho. De todas maneras, le agradecemos mucho que las haya retirado.

Pasamos a la pregunta...

Sí, sí, Consejero, tiene la palabra.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señor Yuste, le aseguro que en pocos

lugares estaría tan a gusto como estoy aquí con ustedes, de verdad. Estoy en la gloria, en la gloria.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Muchas gracias, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Además, aprendiendo y tomando nota de todo cuanto sus señorías me transmiten.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Muchas gracias, Consejero.

Le agradecemos que esté tan a gusto con nosotros y seguimos con las preguntas.

Pregunta 463/98, relativa al Hospital General San Jorge, de Huesca, formulada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra, para su formulación, la Diputada Rosa Pons.

**Pregunta núm. 463/98, relativa al Hospital General San Jorge, de Huesca.**

*La señora Diputada PONS SERENA:* Gracias, señora Presidenta.

La pregunta es la siguiente: ¿tiene conocimiento la Diputación General de Aragón de cuando se prevé poner en funcionamiento la unidad de agudos de Psiquiatría del Hospital General San Jorge, de Huesca?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Señor Consejero, para su contestación.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Tenemos la información que tenemos.

La voluntad del Insalud... Como usted sabe, ya han concluido las obras de adecuación del San Jorge, y ahora el Insalud tiene que dotar de los recursos humanos para el funcionamiento de dicha unidad de agudos. Forma parte de un compromiso que tienen con el Gobierno de Aragón, y nos han dicho que la voluntad que tienen es de hacerlo en ese mismo año, pero que les gustaría..., están ya en negociaciones con la Diputación Provincial de Huesca para ver si pueden utilizar alguno de sus recursos humanos, que están ahora bastante infrautilizados en las dependencias de la DPH.

No puedo darle más precisión, pero no olvidemos que Insalud es Insalud. Nosotros somos Gobierno de Aragón.

Coincido con usted en que sería deseable que, cuanto antes, esa unidad de Psiquiatría funcione a pleno rendimiento.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Señora Pons, para su réplica.

*La señora Diputada PONS SERENA:* Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, decirle al señor Consejero que nos congratula que, al menos, usted comparta esta inquietud con nosotros.

Tenemos ahí el problema, por un lado, porque los agudos de Psiquiatría se están atendiendo en estos momentos en el Hospital Provincial, en una unidad del Hospital Provincial, y creemos que no es la solución.

No es la solución porque, además, la propia Ley de sanidad dice que en los hospitales es donde se deberá tener a este tipo de enfermos, y, concluidas las obras, entendemos que están ahí

las infraestructuras, que están infrautilizadas, y que, cuanto antes se dote de la partida necesaria para dotar de personal y atender debidamente a los enfermos, a este tipo de enfermos, pues mucho mayor será la satisfacción para toda la sociedad y para este colectivo en particular.

Muchas gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Señor Consejero, para su réplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Me sumo a su planteamiento: cuanto antes.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, la 493/98, relativa a las normas técnicas sectoriales de la Ley de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el Diputado Yuste.

**Pregunta núm. 493/98, relativa a las normas técnicas sectoriales de la Ley de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.**

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

¿Por qué se ha incumplido el plazo de un año establecido en la disposición adicional primera de la Ley 3/97, de 7 de abril, para la aprobación por el Gobierno de Aragón de las normas técnicas sectoriales que regulen y refundan las características y condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Diputado Yuste.

Señor Consejero, puede usted contestar.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Yo tenía la esperanza de que esta pregunta también la retirase, porque la he contestado antes, durante la intervención.

El borrador de decreto que elaboramos ha sido sometido a una serie de reuniones, de contrastes, con varias consejerías del Gobierno de Aragón. Con ello, se hizo un posterior borrador, que ha sido sometido a información de la práctica totalidad de representantes colectivos que nos habían comunicado su interés.

Si tiene interés, procedo a su lectura, aunque son del orden de sesenta colectivos, incluyendo, lógicamente, numerosos ayuntamientos, asociaciones, consejos... Del orden de sesenta colectivos. Van desde la Agrupación de Sordomudos de Zaragoza al Consejo Aragonés de la Tercera Edad, pasando por la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa, Confederación Regional de Empresarios, Asociación Aragonesa de Municipios, Federación de Municipios y Provincias, Voluntariado en Geriátrica, USO, UGT, Unión de Consumidores, Transportes Urbanos de Zaragoza (muy importante, ha habido varias reuniones con ellos)...

Con esto, quiero hacerle ver que ustedes, los parlamentarios, tienen muy buena voluntad, y quiero esto para mañana.

Pero, para servirlo para mañana en las condiciones que hay que hacerlo, hace falta algo más de veinticuatro horas.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Para su réplica, señor Yuste.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Bueno, lo cierto es que la Ley que aprobamos unánimemente en estas Cortes de Aragón (y creo que es de las pocas que van a salir unánimes en esta legislatura, si es que sale alguna otra) no hablaba de un plazo de veinticuatro horas, hablaba de un plazo de un año. Y un año, la verdad, son bastantes más horas.

El año del plazo ha pasado, han pasado dos meses de propina, y, en ese tiempo, la única referencia temporal que se nos ha dado, por parte de una declaración pública del director gerente del IASS, fue que el decreto estaría «en breve». Bueno, eso lo dijo el treinta de abril. Desde ese «en breve» ha pasado un mes y medio, prácticamente.

¿Por qué se ha incumplido? Quiero decir: ¿es que resulta difícil conciliar todos esos intereses?

A nosotros nos parece muy bien, evidentemente, que se hable con todo el mundo. Debe hablarse con todo el mundo, y eso, desde luego, justifica que pusiéramos un plazo de un año —y no tenemos tiempo, como planteaba algún otro grupo parlamentario—. Nosotros dijimos: no, no, un año está bien; tiene que hablarse con todo el mundo.

Pero lo cierto es que la fecha de aprobación y entrada en vigor de esas normas técnicas sectoriales es muy importante, porque esa fecha es el pistoletazo de salida para que empiecen a correr los plazos que se han fijado en la disposición transitoria segunda para la elaboración de los programas de actuación de las administraciones públicas. Se habla de un plazo máximo de dos años para las obras de supresión de barreras de esas mismas administraciones públicas, que van a contar con un plazo de diez años a partir de la fecha de entrada en vigor de esas normas. Igualmente se establece esa fecha como inicio de un plazo máximo de un año para que las corporaciones locales se incorporen lo que se ha dispuesto en esa ley y adapten sus ordenanzas vigentes. Por lo tanto, la fecha de que estamos hablando es fundamental.

Y esa dilación de unos meses, luego «un poquito más», luego «en breve» y luego «ya veremos cuándo», la verdad es que transmite una sensación, quizá, de voluntad de dilatar plazos para ahorrar inversiones en un momento dado, para decir: bueno, no hagamos inversiones este año; hagámoslas el que viene. Esta es la imagen que reciben los colectivos afectados, y así me lo han hecho llegar estos días, cuando comentaba con ellos la presentación de estas preguntas.

Y eso es lo que me preocupa. Por eso quiero saber exactamente si hay alguna razón, aparte del amplio debate con la sociedad, si hay alguna otra razón oculta y, sobre todo, cuándo tiene previsto que pueda aprobarse, quiero decir: ¿antes de fin de año?, ¿en un plazo concreto?, ¿inmediatamente, en el mes de junio? Yo creo que sería bueno que pudiera dar una fecha a esta pregunta.

Gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Señor Consejero, para su dúplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí.

Señor Yuste, ya se lo he contestado antes (porque de sus palabras podría deducirse que el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos aragoneses, durante este período, no han hecho nada), le he dicho antes que hemos invertido muy bien el trabajo durante este tiempo, adelantando con los ayuntamientos lo que había que adelantar, que son las normas técnicas de cada ayuntamiento. Esas son las claves.

¿De qué serviría un decreto que podía haber salido a los noventa días si, luego, los ayuntamientos aragoneses no hubieran sido capaces de cumplirlo?

Hemos pactado y consensuado esas normas con los ayuntamientos aragoneses más importantes y con sus federaciones de municipios. Yo creo que el tiempo no solamente no lo hemos perdido, sino que hemos avanzado.

Y ya le adelanto que conseguiremos reducir bastante los plazos que marcaba la ley, como consecuencia del buen trabajo realizado.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, Consejero.

Pasamos a la pregunta 494/98, relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad, formulada por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Diputado Yuste.

**Pregunta núm. 494/98, relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad.**

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* ¿Por qué no se ha creado el fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad previsto en la Ley 3/1997, de 7 de abril, que, con carácter anual, debería consignarse en la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para subvencionar la eliminación de barreras y dotar las ayudas técnicas?

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Yuste.

Para su respuesta, señor Consejero.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Ya le contesté esto mismo a usted, en el debate de presupuestos, por qué no iba como un programa separado tal como la ley preveía. Pero yo le adelanté que, en este año noventa y ocho, en Aragón se invertirían más de ciento cincuenta millones de pesetas, como consecuencia de una partida económica que había en un programa. Ya le dije a usted que fue un error técnico, pero ya se lo había contado.

Dudo..., no acabo de entender el porqué de esta repregunta a algo de lo que ya quedó constancia perfecta en esta misma Comisión.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Para dúplica, señor Yuste.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Efectivamente, usted mismo reconoce que en los presupuestos, por error técnico o por lo que fuera, no hay una consignación específica. Y eso motivó que, durante la tramitación parlamentaria del presupuesto, hubiera cartas de varias ONG quejándose de que en ese presupuesto no se incluía el fondo. Podría hablar de ellas: iban desde el Consejo Aragonés de la Tercera Edad hasta la Fede-

ración Aragonesa de Asociaciones de Disminuidos Psíquicos, la Asociación Aragonesa contra la Fibrosis Quística, la Asociación de Hemofilia de Aragón y La Rioja, la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos (Fami Aragón), la Asociación de Minusválidos Físicos de Ejea... Podría dar un largo etcétera.

Ciertamente, hay alguna cantidad presupuestada, pero el hecho de que no esté consignada en una partida propia, específica, yo no sé si es un error técnico o simplemente obedece a una posibilidad de jugar con ese dinero sin que se vea. Quiero decir que, posiblemente, si una partida parece fijada como fondo para la supresión de barreras, evidentemente, va a contar con un mayor control parlamentario que si esa cantidad, por ejemplo, se ejecuta más o menos o si esa cantidad, en un momento dado, sufre una modificación presupuestaria al alza o a la baja; y, sin embargo, si aparece envuelta en una partida genérica, va a ser más difícil ese control.

Por eso yo creo que se ha dado, con este nuevo gesto, un mensaje negativo a las asociaciones, que están esperando que se ponga en marcha la ley.

Sí que es verdad que el Gobierno no da la impresión de que esté ya ejecutando esa ley, a pesar de sus palabras hoy. En todo caso, yo quería transmitirle esa sensación, porque este fondo es importante, hay que tenerlo en cuenta porque la mitad de ese fondo va a ir destinado a subvencionar a corporaciones locales para suprimir barreras, y la otra mitad, para que se hagan estas mismas acciones en los edificios de la Comunidad Autónoma de Aragón o para que se establezcan conciertos con instituciones sin fin de lucro. Por lo tanto, cumple una función importantísima.

Sin ese fondo, no hay ley. Sin ese fondo, la ley es papel mojado. Por lo tanto, que, por error, no se mencione específicamente, desde luego, es empezar con mal pie en el primer ejercicio presupuestario en que está en vigor la Ley de barreras.

Gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Yuste.

Señor Consejero, para dúplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señor Yuste, usted confunde sus deseos con la realidad.

Su deseo quizás sea que las asociaciones de minusválidos estén preocupadas por este tema. Y digo que usted confunde su deseo con la realidad porque eso solamente es su deseo. La realidad es que, al día de hoy, esa partida presupuestaria ha sido firmada con todos los ayuntamientos aragoneses, muy bien publicitada por los medios de comunicación, y usted lo conoce.

Es usted quien quiere crear la alarma, no el Gobierno de Aragón, que ha cumplido con su propuesta, con o sin partida específica, y usted lo conoce.

No traigo datos, pero le puedo decir la totalidad de convenios firmados con ayuntamientos de Aragón, con el de Zaragoza y con la Fundación ONCE, que se hizo en un acto muy bonito en el Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón y que fue perfectamente recogido por todos los medios, con los cuales vamos muy por delante de los compromisos de la ley.

Luego usted está confundiendo su deseo con la realidad, usted está confundiendo su deseo con la realidad.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la última pregunta, la 495/98, relativa al Consejo para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras, formulada por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Diputado Yuste.

**Pregunta núm. 495/98, relativa al Consejo para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras.**

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* ¿Cuándo se constituirá el Consejo para la promoción de la accesibilidad y la eliminación de barreras, que debe emitir informes sobre los proyectos de las normas reglamentarias de desarrollo de la Ley 3/1997, de 7 de abril, y que debe elevar propuesta de distribución del fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad?

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Cuando se apruebe el decreto.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Para réplica, señor Yuste.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Bien, hemos llegado ya a la pescadilla que se muerde la cola, al círculo vicioso, como se le quiera llamar.

Efectivamente, no está constituido un Consejo con participación de dos niveles de administraciones, con participación de los agentes sociales clásicos y ONG, un órgano de participación en consulta importantísimo, que debe desempeñar un papel importantísimo y que debe, fijese, debe informar los proyectos de reglamentos que desarrollan la ley.

Por lo tanto, sería bueno que estuviera constituido antes, para poder opinar sobre las normas técnicas sectoriales que se aprueben. Y sería bueno que estuviera constituido ya, para poder elevar una propuesta de distribución del fondo, tal como dice la ley. Y, sin embargo, se empieza la casa por el tejado.

Quiero decir que da la impresión de que el fondo, la distribución del fondo, se decide sin que esté constituido el Consejo; por lo tanto, sin la opinión del Consejo.

Las normas técnicas sectoriales se están debatiendo mucho, se están pactando mucho; pero, sin embargo, se terminarán sacando adelante antes de que se constituya el Consejo, y da la impresión de que lo primero que habría que haber hecho era, precisamente, un decreto para constituir el Consejo, y luego, seguir dando los otros pasos.

Creo recordar que el gerente del IASS, en un debate, en una mesa redonda a la que tuvimos el placer de asistir en la sede de la ONCE, se comprometió a que el Consejo se constituiría lo primero, para que pudiera ser el elemento del que partiera el resto de decretos, el resto de iniciativas, la distribución del fondo, etcétera. Y, sin embargo, en aquel momento, aquellas palabras del director gerente del IASS hoy parecen contradichas por el Consejero (que es, por otra parte, quien le puede contradecir, por supuesto).

En todo caso, debemos preguntarnos por qué se ha escogido esta fórmula. ¿Es voluntad de dilación...? No, yo veo fantasmas: aquí no hay ninguna voluntad de dilación. Pero lo cierto es que se ha empezado, se ha caído en un cierto círculo vicioso, y por eso yo le invito a que constituya inmediatamente ese Consejo. Puesto que lleva ya catorce meses hablando con las ONG, supongo que no habrá ningún problema en que se pueda constituir y pueda ser el que dé los primeros pasos.

Porque yo sí que he notado inquieto al sector. Posiblemente, cuando hablen con usted están menos inquietos y, cuando hablan conmigo, muestran más la preocupación.

Lo lamentable es que, a mí, lo que me preocupa es que hay muchas leyes en Aragón que no se ejecutan, que no se cumplen, que están durmiendo el sueño de los justos, que se aprobaron en su día para no aplicarse, pero tampoco para derogarse, y ojalá no pase esto con la Ley de barreras.

Estoy seguro de que no va a ser así y de que en los próximos tiempos veremos los resultados. Pero, desde luego, la preocupación existe.

Gracias.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Yuste.

Señor Consejero, para su dúplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* De su intervención, señor Yuste, yo separaría dos cuestiones: la parte en que tiene razón, que se incumplen las fechas (y, ante eso, nada podría decir), y la otra, la sensación que usted intenta transmitir de que este Gobierno no hace nada o que no hace bien las cosas.

Pero, de verdad, que a veces usted dice las cosas... Yo le disculpo porque lo dice desde su ignorancia.

Mire usted, mire usted, en el consejo de dirección del IASS, que es el máximo órgano de dirección del instituto, en el que están presentes las asociaciones de disminuidos, varias de ellas, tanto en el de dirección como en los provinciales, hemos tratado este tema y me han dicho: Consejero, hagamos bien las cosas, que llevamos bien los tiempos.

Y le puedo enseñar las actas, porque ese sentimiento que usted tiene yo también lo comparto: hay que cumplir los tiempos que marcan las leyes. Yo he dicho eso al consejo de dirección del IASS y me han contestado por unanimidad de los presentes, por unanimidad: Consejero, estamos trabajando muy bien un tema muy importante para Aragón, en el que, de no ser por la iniciativa de su Gobierno, de su Gobierno, Partido Aragonés-Partido Popular, a lo mejor la ley estaría aún durmiendo el sueño de los justos.

Siento contestarle así, pero es que se lo está ganando. Así que, por favor, ya que usted no tuvo la iniciativa de presentar una proposición de ley, que fue una iniciativa del Gobierno de Aragón... Es que, ¡perdóneme!, pero es que lamento su actitud porque es un tema que lo hemos consensuado con todo el mundo y ha ido muy bien hasta ahora.

Le garantizo que, por unanimidad, en el consejo de dirección del IASS, en el que estuve, nos dijeron que hagamos bien las cosas y que había que consensuar con los ayuntamientos; que si en Aragón se ha esperado cientos de años, por unos meses más, que no nos equivoquemos.

Y usted, lo lamento, trata de transmitir que no hacemos nada, y por ahí no paso. Porque, ¿acaso usted no conocía que se han firmado con los ayuntamientos los convenios? ¡Si se publicaron las fotografías en los periódicos!, salió en los telediarios y en las radios. ¡Si hubo declaraciones de alcaldes! ¿Usted no conocía esto?

Señor Yuste, lamento profundamente... No sé si ante las próximas fechas, en que vamos a cambiarlas relaciones de trabajo en la cámara, a lo mejor, esto que usted nos plantea hoy es un cambio, un nuevo cambio en las relaciones y en la forma de actuar, pero a mí, desde luego, lo que usted plantea hoy no me parece acertado: me parece poco justo, poco honesto.

Espero que sea solamente fruto de una tarde de verano y que recuperemos esa buena normalidad y ese buen tono, que creo que han redundado en beneficio de los colectivos por los que todos nos preocupamos.

*La señora Presidenta (AULLO ALDUNATE):* Gracias, señor Consejero.

Y pasamos al primer punto, que habíamos dejado, que es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

¿Se aprueba? ¿No hay ninguna sugerencia?

Queda aprobada.

Se levanta la sesión. *[A las veinte horas y cuarenta minutos.]*



## INDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpolaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De Consejeros de la DGA
  - 9.3. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON**

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 15.235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 17.422 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 131.650 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.